



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

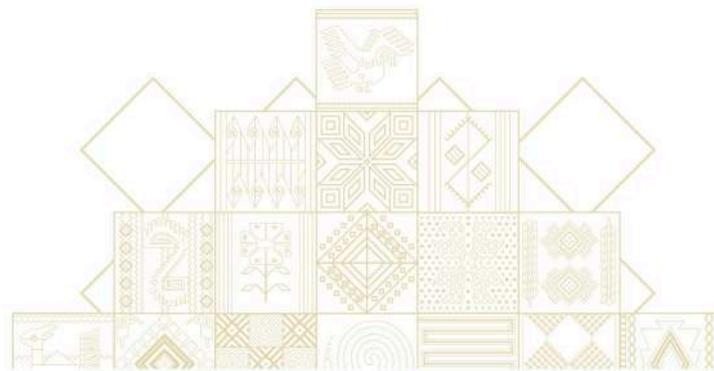
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Memoria

Institucional

2023



Por una EDUCACIÓN de CALIDAD
rumbo al BICENTENARIO



Omar Veliz Ramos
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Eudal Tejerina Del Castillo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Viviana Mamani Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

José Luis Gutiérrez Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

La Paz - Bolivia
 ministerio de educación 2024

Avenida Arce Nro. 2147 - La Paz, Bolivia
Contáctanos:
informacion@minedu.gob.bo
Whatsapp (+591)71550970 - (+591)71530671
Teléfonos: 2442144 - 2681200



LUIS ALBERTO ARCE CATACORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Índice

Presentación.....	7
CAPÍTULO 1	
POLÍTICAS PÚBLICAS ESTRATÉGICAS	10
1.1 TASA DE ABANDONO ESCOLAR SE REDUJO AL 0,64% GRACIAS AL BONO JUANCITO PINTO.....	12
1.2 ESTUDIANTES DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN REGULAR Y ESPECIAL RECIBIERON TEXTOS DE APRENDIZAJE DE MANERA GRATUITA.....	16
1.3 GOBIERNO NACIONAL OTORGA EL "INCENTIVO BACHILLER DESTACADO - EXCELENCIA EN EL BACHILLERATO" A 11.096 ESTUDIANTES.....	18
1.4 DIPLOMAS DE BACHILLER GRATUITOS PARA ESTUDIANTES DE 6to DE SECUNDARIA DE LOS NUEVE DEPARTAMENTOS.....	20
1.5 ÍTEMS DE DESIGNACIÓN DIRECTA Y TÍTULOS DE LICENCIATURA PARA MAESTRAS Y MAESTROS CON EXCELENCIA ACADÉMICA.....	25
CAPÍTULO 2	
ASIGNACIÓN DE ÍTEMS NUEVA DE CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE BONOS Y BENEFICIOS PARA EL MAGISTERIO.....	26
2.1. ASIGNACIÓN DE ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN Y NIVELACIÓN DE HORAS - GESTIÓN 2023.....	28
2.2. OTORGACIÓN DE BONOS PARA EL MAGISTERIO.....	30
2.2.1. BONO INCENTIVO A LA PERMANENCIA (IP)	30
2.2.2. BONO FUSIONADO.....	31
2.2.3. BONO ECONÓMICO.....	31
2.2.4. BENEFICIARIOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	32
CAPÍTULO 3	
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL CURRÍCULO EDUCATIVO.....	34
3.1. ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL CURRÍCULO EDUCATIVO.....	36
3.2. PROCESOS DE FORMACIÓN PARA MAESTRAS Y MAESTROS.....	38
CAPÍTULO 4	
ENTREGA DE UNIDADES EDUCATIVAS Y LABORATORIOS.....	42
4.1. GOBIERNO NACIONAL ENTREGÓ 33 NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN 2023.....	44
4.2. LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA Y GEOGRAFÍA.....	50
CAPÍTULO 5	
AVANCES Y DESAFÍOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR EN BOLIVIA.....	52
5.1. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.....	62
5.1.1. BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO (BTH).....	65
5.1.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN MODULAR MULTIGRADO: MAESTROS MOCHILEROS.....	67
5.1.3. CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PEDAGÓGICO - AULAS HOSPITALARIAS.....	69
5.2. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL SE FORTALECE CON LA APERTURA DE MÁS CENTROS DE FORMACIÓN.....	70
5.2.1. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.....	75

5.2.1.1. SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS - SPCC BENEFICIÓ A MÁS DE 5 MIL TRABAJADORES.....	75
5.2.1.2. CENTRO PLURINACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA A DISTANCIA (CEPEAD) BENEFICIA A MÁS DE 4 MIL BOLIVIANOS QUE VIVEN EN EL EXTERIOR.....	77
5.2.2. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL IMPULSA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	79
5.2.3. DIRECCIÓN GENERAL DE POST-ALFABETIZACIÓN BENEFICIA MÁS DE 50 MIL PERSONAS.....	81
5.2.3.1. CAMPAÑA “BOLIVIA LEE 2023” RECOLECTÓ 27.219 LIBROS PARA 13.137 PARTICIPANTES.....	83
5.2.4. 13vo ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	84
5.3. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	86
5.3.1. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS	86
5.3.2. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA PROMOVIÓ ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES	90
5.3.3. RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD ACADÉMICA PARA 15 UNIVERSIDADES DE BOLIVIA	94

CAPÍTULO 6

CERTÁMENES NACIONALES..... 96

6.1. MÁS DE MEDIO MILLÓN DE ESTUDIANTES FUERON PARTE DE LA 12ª OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL.....	98
6.2. CASI MEDIO MILLÓN DE ESTUDIANTES EN LA “1RA. OLIMPIADA DE AJEDREZ”	100
6.3. PREMIO A LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS “AVELINO SIÑANI”	104
6.4. MAESTROS PRESENTARON PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN “EDUCA INNOVA 2023”	106
6.5. 14va. VERSIÓN DEL ENCUENTRO DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.....	108
6.6. MÁS DE 6 MIL ESTUDIANTES PARTICIPARON EN EL CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS “ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD”.....	110
6.7. 10ma. OLIMPIADA DEL SABER DEL ADULTO MAYOR 2023.....	112
6.8. EDUCACIÓN RECONOCE EL TALENTO EXTRAORDINARIO ESTUDIANTIL EN BOLIVIA.....	114
6.9. LA ACADEMIA DEL SABER: UN CERTAMEN QUE INCENTIVA LA EXCELENCIA ACADÉMICA.....	116

CAPÍTULO 7

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL (SEP) - GESTIONES 2023, 2024 Y 2025 120

CAPÍTULO 8

SISTEMAS Y ACCIONES QUE IMPULSAN LA POLÍTICA DE DESBUROCRATIZACIÓN Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA 129

CAPÍTULO 9

GOBIERNO NACIONAL DISEÑA POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA EN UNIDADES EDUCATIVAS..... 132

9.1. CREACIÓN DE LA COMISIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA.....	134
9.2. CAMPAÑA “BASTA DE VIOLENCIA EN MI ESCUELA”	136
9.3. CASOS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	138

CAPÍTULO 10

EDUCACIÓN INAUGURA LA RADIO ON LINE “SINTONÍA EDUCATIVA” 140



Presentación

.....



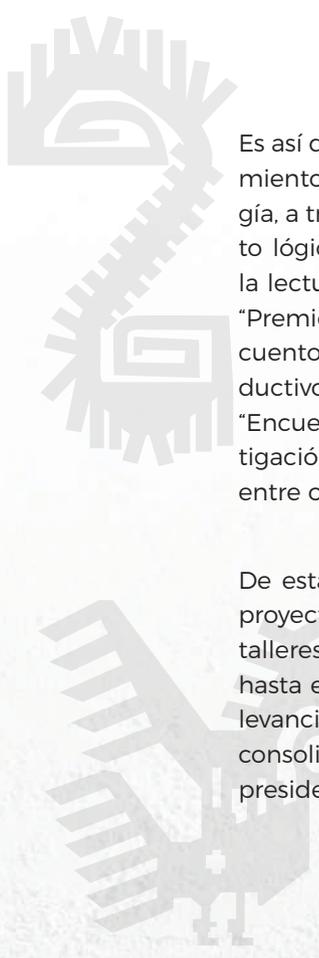
Presentación

La pandemia del Covid-19 generó un impacto sobre los sistemas educativos de todo el mundo, pero de manera particular en Bolivia, donde además se sufrieron los efectos de la clausura arbitraria de la Gestión Escolar 2020, determinada por las autoridades educativas de entonces, mismo que vulneró el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos bolivianos.

Frente a este panorama, desde finales de la gestión 2020 y sobretodo en 2021, el Gobierno del presidente Luis Alberto Arce Catacora - electo constitucionalmente en octubre de 2020 - trabajó por la recuperación del derecho a la educación a través de múltiples políticas educativas, como la elaboración y distribución gratuita de textos de aprendizaje para todos los estudiantes del país, además de la difusión de radio clases y teleclases en medios de comunicación de alcance nacional, mismos que posibilitaron que los estudiantes, sobretodo de las áreas rurales más alejadas del país, accedieran a una educación a distancia.

Luego de que el Gobierno Nacional consolidó la recuperación del derecho a la educación con el establecimiento de clases presenciales en el 100% de las unidades educativas; se evidenció los efectos y perjuicios que trajo la pandemia y la clausura del año escolar al proceso de enseñanza - aprendizaje de la población estudiantil boliviana. A partir de ello, en 2022, ya con condiciones de bioseguridad e infraestructura adecuadas para el retorno seguro a clases en la modalidad presencial, los esfuerzos de las autoridades educativas nacionales se enfocaron en la recuperación de aprendizajes de la población estudiantil.

En 2023, el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia orientó sus políticas y actividades a dicha recuperación de aprendizajes y a la consiguiente mejora de la calidad educativa a través de la actualización de los contenidos del Currículo Educativo Plurinacional, aprobada para su implementación durante el 7mo. Encuentro Pedagógico, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa: maestras, maestros, estudiantes, madres y padres de familia, además de instituciones públicas y privadas, como el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Ministerios de Estado, entre otros.



Es así que, con la actualización paulatina de contenidos se potenció los conocimientos de los estudiantes en las áreas de Matemática, Física, Química y Biología, a través de las “Olimpiadas Científicas”; además, se fortaleció el pensamiento lógico matemático desarrollando las “Olimpiadas de Ajedrez”; se fomentó la lectura y la producción de textos de maestros y estudiantes, por medio del “Premio Plurinacional de Educación Avelino Siñani” y el concurso “Escribiendo cuentos desde mi comunidad”; se promovió la generación de proyectos productivos y tecnológicos, tanto de maestros como de estudiantes, a través del “Encuentro de maestras y maestros: Educa Innova” y del “Encuentro de Investigación, innovación y emprendimiento de Institutos Técnicos y Tecnológicos”, entre otros certámenes de alcance nacional.

De esta manera, se definieron varios frentes de acción, desde el impulso de proyectos que garantizaron condiciones de infraestructura y equipamiento de talleres y laboratorios en unidades educativas e institutos técnicos tecnológicos, hasta el fortalecimiento de políticas educativas en busca de la pertinencia, relevancia y equidad en el Sistema Educativo Plurinacional. Todo con miras a la consolidación de la “industrialización en Bolivia”, un proyecto impulsado por el presidente Luis Alberto Arce para potenciar el crecimiento económico del país.





CAPÍTULO

1

POLÍTICAS PÚBLICAS ESTRATÉGICAS

.....

1.1.

TASA DE ABANDONO ESCOLAR SE REDUJO AL 0,64% GRACIAS AL BONO JUANCITO PINTO



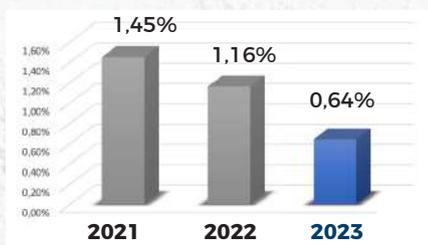
Durante la gestión 2023, la implementación del Bono Juancito Pinto tuvo un impacto significativo en la disminución del abandono escolar, pasando del 1,16% al 0,64%, beneficiando a 2.297.296 estudiantes de Educación Primaria, Secundaria y Especial en unidades educativas fiscales y de convenio en todo el país. Este logro fue posible gracias a los aportes de 27 entidades estatales, que garantizaron el desembolso de 477 millones de bolivianos para efectivizar el pago de este bono.

el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, acerca del pago de este beneficio social.

El impacto del Bono Juancito Pinto se refleja en una tendencia descendente del abandono escolar en los últimos años. En 2021, la tasa de abandono en los Subsistemas de Educación Regular y Especial fue del 1,45%, en 2022 se redujo al 1,16%, y finalmente, en 2023, se alcanzó el 0,64%, un logro importante que refleja las gestiones del Gobierno Nacional en el ámbito educativo, puesto que de cada 100 estudiantes que se matriculan en alguno de los niveles educativos, 99 permanecen hasta culminar sus estudios, durante la gestión.

En esta gestión, el pago de este incentivo de 200 bolivianos por estudiante, comenzó el 9 de

TASA DE ABANDONO ESCOLAR EN BOLIVIA



“Comunicamos que el Bono Juancito Pinto en la gestión 2023, llegó a 2.297.296 estudiantes a nivel nacional, es decir el 99,35% de la meta programada, reduciendo la tasa de abandono escolar a 0,64%, un récord en la historia de nuestra educación”, destacó

BENEFICIARIOS DEL BONO JUANCITO PINTO EN BOLIVIA



BOLIVIA 2023: BENEFICIARIOS DEL BONO JUANCITO PINTO POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
Beni	124.091
Chuquisaca	116.274
Cochabamba	425.845
La Paz	558.672
Oruro	114.522
Pando	30.023
Potosí	180.342
Santa Cruz	635.722
Tarija	111.805
Total	2.297.296

octubre de 2023 con 15 eventos inaugurales simultáneos llevados a cabo en unidades educativas de los nueve departamentos del país, donde participaron las principales autoridades del Gobierno Nacional. El presidente Luis Arce Catacora lideró la entrega de este beneficio desde Potosí, mientras que el vicepresidente David Choquehuanca Céspedes estuvo presente en Beni. El Gabinete Ministerial, distribuido en diferentes departamentos, iniciaron el pago del beneficio en el resto de los departamentos.

Un total de 2.297.296 estudiantes: 1.536.088 del área urbana y 761.208 del área rural, fueron los beneficiarios de la gestión 2023, quienes recibieron este incentivo a la permanencia escolar en todo el territorio nacional, gracias al apoyo brindado por 27 Empresas Estratégicas del Estado, que

garantizaron el desembolso de 477 millones de bolivianos para efectivizar la entrega.

Asimismo, es importante mencionar el pago de este bono contó con la colaboración de las Fuerzas Armadas y las brigadas móviles del Banco Unión que, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación, así como de directores y maestros de unidades educativas, facilitaron la distribución del beneficio social en las zonas más alejadas del país.

Según lo estipulado en el Decreto Supremo 5031, las empresas públicas que aportaron en el financiamiento del pago del Bono Juancito Pinto son: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB); Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL); Agencia Boliviana Espacial

(ABE); Empresa Nacional de Electricidad (ENDE); Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA); Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL); Administración Central, Empresa Minera Huanuni, Empresa Minera Colquiri y Empresa Minera Coro Coro; Transportes Aéreos Bolivianos (TAB); Boliviana de Aviación (BOA); Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM); Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia; Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B); Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA); Banco Unión S.A.; Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB); Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.); Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL); Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA



S.A.; Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil (EBC); Seguros y Reaseguros Patrimoniales UNIBIENES; Empresa Boliviana de Producción Agropecuaria; Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información

en Bolivia (ADSIB); Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH); Empresa Metalúrgica Vinto (EMV); y la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico".

El Gobierno Nacional estableció el pago del Bono Juancito

Pinto con dos objetivos fundamentales: en primer lugar, abordar el problema de la deserción escolar y, en segundo lugar, proporcionar un mecanismo para la redistribución de ingresos en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.





Delos Generales FORMULARIO UNICO DE TRANSACCION - FMI 001

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

200

200
DOSCIENTOS BOLIVIANOS

005

1.2.

ESTUDIANTES DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN REGULAR Y ESPECIAL RECIBIERON TEXTOS DE APRENDIZAJE DE MANERA GRATUITA



El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, entregó de manera gratuita un total de 2.803.510 textos de aprendizaje a estudiantes del Subsistema de Educación Regular y del Subsistema de Educación Especial, durante la gestión 2023.

En el Subsistema de Educación Regular, se distribuyeron 2.781.665 textos de aprendizaje a estudiantes, con un monto

de inversión de 65.134.752 bolivianos: 326.398 textos a niñas y niños de Educación Inicial; 1.321.047 a niñas y niños de Educación Primaria; y 1.134.220 a señoritas y jóvenes de Educación Secundaria.

En el Subsistema de Educación Especial, se distribuyeron 21.845 textos de aprendizaje a estudiantes de Centros de Educación Especial de los nueve departamentos.



**TEXTOS DE APRENDIZAJE ENTREGADOS SEGÚN
DEPARTAMENTO Y SUBSISTEMA, PERIODO 2023(p)**

**REGULAR: 2.781.665
ESPECIAL: 21.845**

PANDO
Regular: 38.340
Especial: 774

BENI
Regular: 152.404
Especial: 995

COCHABAMBA
Regular: 512.282
Especial: 3.215

LA PAZ
Regular: 680.260
Especial: 3.643

SANTA CRUZ
Regular: 762.501
Especial: 6.623

ORURO
Regular: 137.041
Especial: 1.843

CHUQUISACA
Regular: 141.550
Especial: 1.569

POTOSÍ
Regular: 221.658
Especial: 1.552

TARIJA
Regular: 135.609
Especial: 1.631

Fuente: La gestión 2023 tanto la impresión como la distribución fue en un solo texto que contiene los tres trimestres.

(p): Información preliminar.



1.3.

GOBIERNO NACIONAL OTORGA EL “INCENTIVO BACHILLER DESTACADO - EXCELENCIA EN EL BACHILLERATO” A 11.096 ESTUDIANTES



El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, reconoció la excelencia académica de 11.096 bachilleres sobresalientes pertenecientes a los Subsistemas de Educación Regular y Alternativa. Cada uno de estos estudiantes recibieron el incentivo “Bachiller Destacado - Excelencia en el Bachillerato”, consistente en la entrega de 1.000 bolivianos, representando una inversión total de 11.096.000 bolivianos.

Este beneficio fue otorgado a un total de 11.096 bachilleres, de los cuales 5.543 son mujeres y 5.553 son varones. Además, estos estudiantes recibieron su Título de Bachiller de manera gratuita.

“En nuestra juventud hay mucha inteligencia y mucho talento. La obligación del Estado es alimentar ese talento y generar oportunidades para que ese potencial florezca y sigan siendo los mejores. ¡Felicidades

BOLIVIA: ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL INCENTIVO AL BACHILLER DESTACADO SEGÚN GÉNERO, PERIODO 2023(p)

BOLIVIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	5.543	5.553	11.096
PRESUPUESTO EJECUTADO	Bs 5.543.000	Bs 5.553.000	Bs 11.096.000

FUENTE: Ministerio de Educación (Sistema de Información Educativa)

Nota: El reporte considera el Subsistema de Educación Regular y el Ámbito de Educación Alternativa

(p): Información preliminar



hermanos bachilleres destacados y hermanos profesores, flamantes profesionales!", expresó el vicepresidente David Choquehuanca, durante el acto de entrega que se desarrolló en diciembre de 2023.

Durante el acto de entrega de este beneficio, autoridades del Ministerio de Educación anunciaron que, a partir de esta gestión, los estudiantes con excelencia en el bachillerato que hayan obtenido los promedios de calificación más altos, con una calificación de 99 o 100 puntos, serán beneficiados con el ingreso directo a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y a sus Unidades Académicas. Este nuevo incentivo es parte de las políticas educativas implementadas por el Gobierno Nacional - a través del Ministerio de Educación - en el marco del D.S. 4887, que declara a la gestión 2023 como el "Año de la

Juventud hacia el Bicentenario". A través de estas iniciativas, el Gobierno Nacional busca estimular y promover la

excelencia académica de los estudiantes de unidades educativas de Educación Regular y Centros de Educación Alternativa de todo el país.

BOLIVIA: ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL INCENTIVO AL BACHILLER DESTACADO POR DEPARTAMENTO Y SUBSISTEMA, PERIODO 2023(p)

DEPARTAMENTO	REGULAR	ESPECIAL
BOLIVIA	9.985	1.111
BENI	714	69
CHUQUISACA	584	83
COCHABAMBA	1.596	183
LA PAZ	2.823	252
ORURO	447	69
PANDO	255	27
POTOSÍ	935	91
SANTA CRUZ	2.212	293
TARIJA	419	44

Fuente: Ministerio de Educación (Sistema de Información Educativa).

Nota: El reporte considera el Subsistema de Educación Regular y el Ámbito de Educación Alternativa.

(p): Información preliminar.



1.4.

DIPLOMAS DE BACHILLER GRATUITOS PARA ESTUDIANTES DE 6TO DE SECUNDARIA DE LOS NUEVE DEPARTAMENTOS

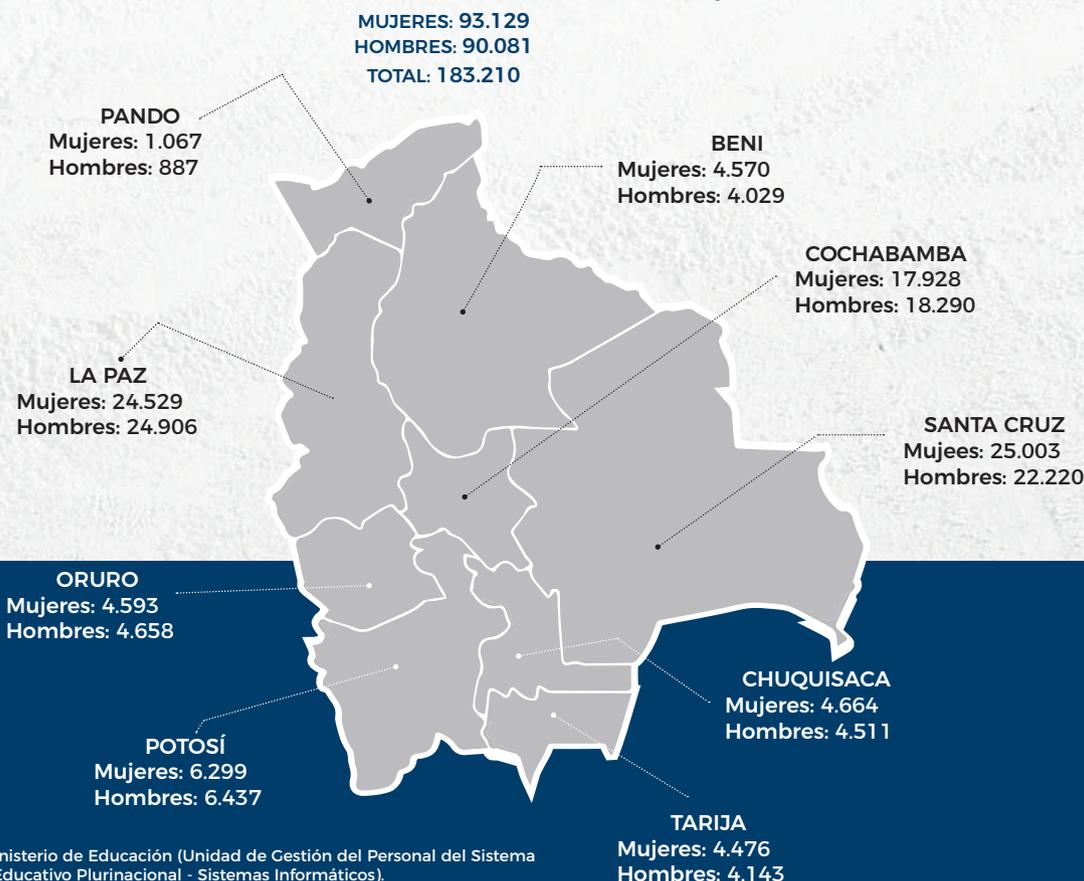


Es importante mencionar que no solo los beneficiarios del incentivo “Bachiller Destacado - Excelencia en el Bachillerato” recibieron de manera gratuita sus Diplomas de Bachiller, el Ministerio de Educación benefició con este documento académico a todas las y los estudiantes de 6to de

Secundaria del país.

A nivel nacional, un total de 183.210 estudiantes del Subsistema de Educación Regular y el ámbito de Educación Alternativa fueron beneficiarios con Diplomas de Bachiller de manera gratuita, en la gestión 2023.

BOLIVIA: ESTUDIANTES BENEFICIARIOS CON DIPLOMAS DE BACHILLER GRATUITOS POR DEPARTAMENTO Y SEXO, PERIODO 2023(p)



Fuente: Ministerio de Educación (Unidad de Gestión del Personal del Sistema Educativo Plurinacional - Sistemas Informáticos).

Nota: El reporte considera los diplomas emitidos para el Subsistema de Educación Regular y el Ámbito de Educación Alternativa

(p): Información preliminar

De los 183.210 Diplomas de Bachiller gratuitos entregados a nivel nacional, 161.958 estuvieron destinados a estudiantes de 6to de Secundaria del Subsistema de

Educación Regular; y 21.252 a estudiantes del Subsistema de Educación Alternativa, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

BOLIVIA: ESTUDIANTES BENEFICIARIOS CON DIPLOMAS DE BACHILLER GRATUITOS, PERIODO 2023(p)			
DEPARTAMENTO	ALTERNATIVA	REGULAR	TOTAL
BOLIVIA	21.252	161.958	183.210
BENI	1.911	6.688	8.599
CHUQUISACA	1.198	7.977	9.175
COCHABAMBA	3.711	32.507	36.218
LA PAZ	3.503	45.932	49.435
ORURO	928	8.323	9.251
PANDO	569	1.385	1.954
POTOSI	1.257	11.479	12.736
SANTA CRUZ	6.946	40.277	47.223
TARIJA	1.229	7.390	8.619

Fuente: Ministerio de Educación (Unidad de Gestión del Personal del Sistema Educativo Plurinacional - Sistemas Informáticos)

(p): Información preliminar



Además, del total de los beneficiarios, 51.421 estudiantes recibieron su Título de Bachiller Técnico Humanístico (BTH), tras cursar sus estudios en

unidades educativas públicas, privadas y de convenio que ofrecen Bachillerato Técnico Humanístico.

Bolivia: Estudiantes aptos para recibir el Título de Bachiller Técnico Humanístico por departamento Gestión 2023

DEPARTAMENTO	TOTAL
BOLIVIA	51.421
Beni	2.169
Chuquisaca	2.994
Cochabamba	8.783
La Paz	14.195
Oruro	4.036
Pando	357
Potosí	4.658
Santa Cruz	12.953
Tarija	1.276

Fuente: Ministerio de Educación (Unidad de Gestión del Personal del Sistema Educativo Plurinacional - Sistemas Informáticos)

(p): Información preliminar

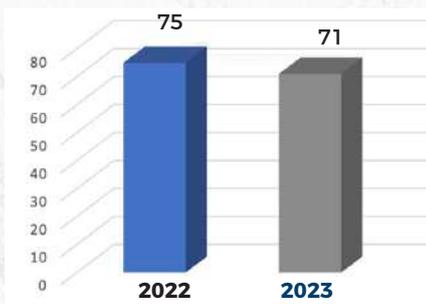


1.5.

ÍTEMS DE DESIGNACIÓN DIRECTA Y TÍTULOS DE LICENCIATURA PARA MAESTRAS Y MAESTROS CON EXCELENCIA ACADÉMICA



BENEFICIADOS CON CERTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DIRECTA



En la gestión 2023, el Gobierno Nacional reconoció con un ítem de designación directa y un Título de Licenciatura para las 71 maestras y maestros más destacados de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y de sus Unidades Académicas (ESFM/UA) de los nueve departamentos, quienes sobresalieron con las mejores notas a lo largo de su carrera de cinco años.

Los 71 beneficiarios recibieron el ítem de designación directa para ejercer funciones en el Sistema Educativo Plurinacional a partir de 2024, sin necesidad de someterse a ninguna convocatoria adicional, según establece la Resolución Ministerial N° 1067.

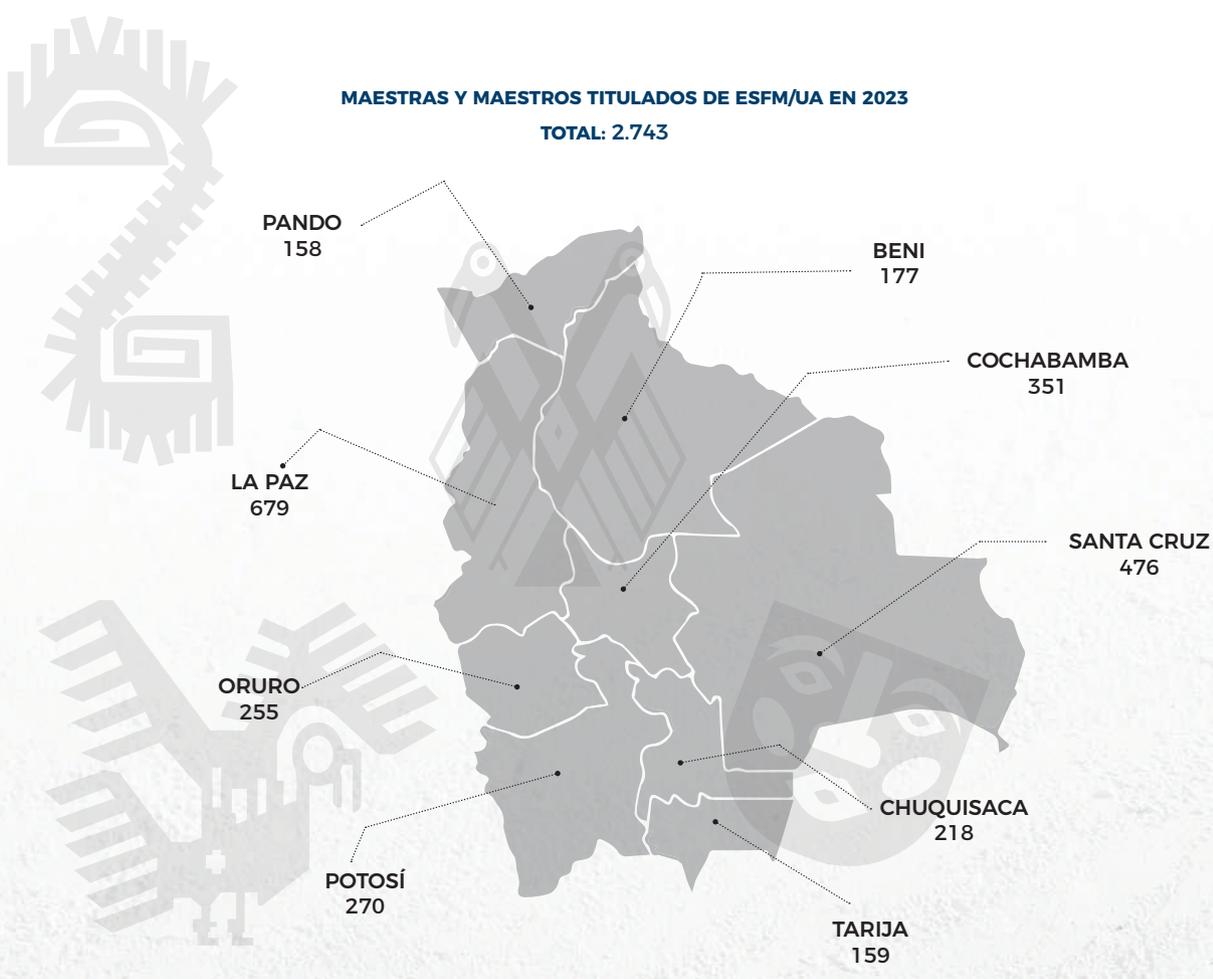
Con este incentivo, el Gobierno Nacional busca impulsar y fomentar la excelencia académica de los futuros maestros que se forman en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros en todo el país. En 2022, este beneficio fue otorgado a 75 profesionales.

Es importante mencionar que el Ministerio de Educación benefició con diplomas académicos a los flamantes maestros de las 27 ESFM y de las 20 UA. El documento académico fue otorgado de manera gratuita a un total de 2.743 nuevas maestras y maestros, de los cuales: 1.533 son mujeres y 1.230 son hombres.

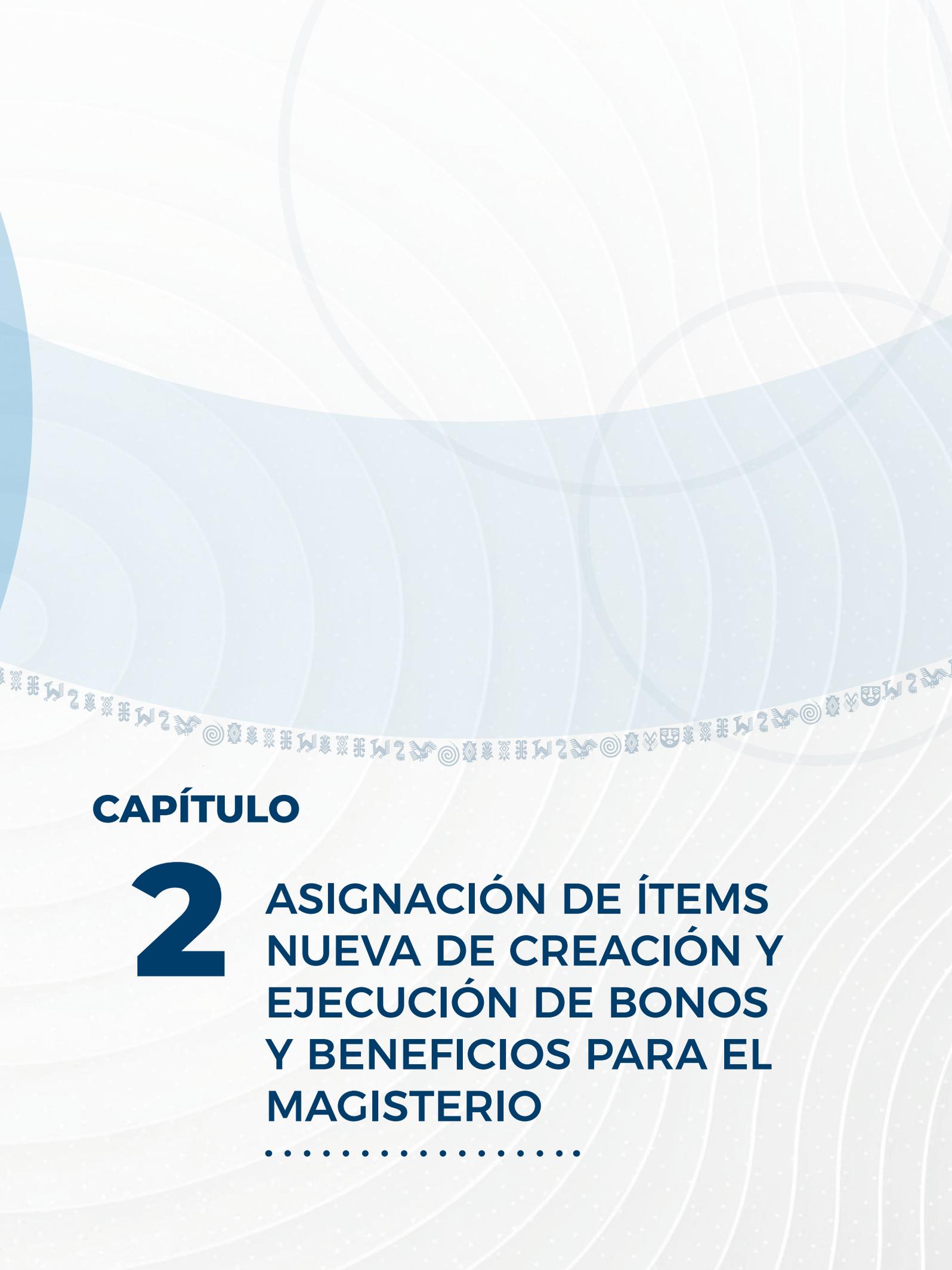


MAESTRAS Y MAESTROS TITULADOS DE ESMF/UA EN 2023

TOTAL: 2.743







CAPÍTULO

2 ASIGNACIÓN DE ÍTEMS NUEVA DE CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE BONOS Y BENEFICIOS PARA EL MAGISTERIO

.....

2.1.

ASIGNACIÓN DE ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN Y NIVELACIÓN DE HORAS

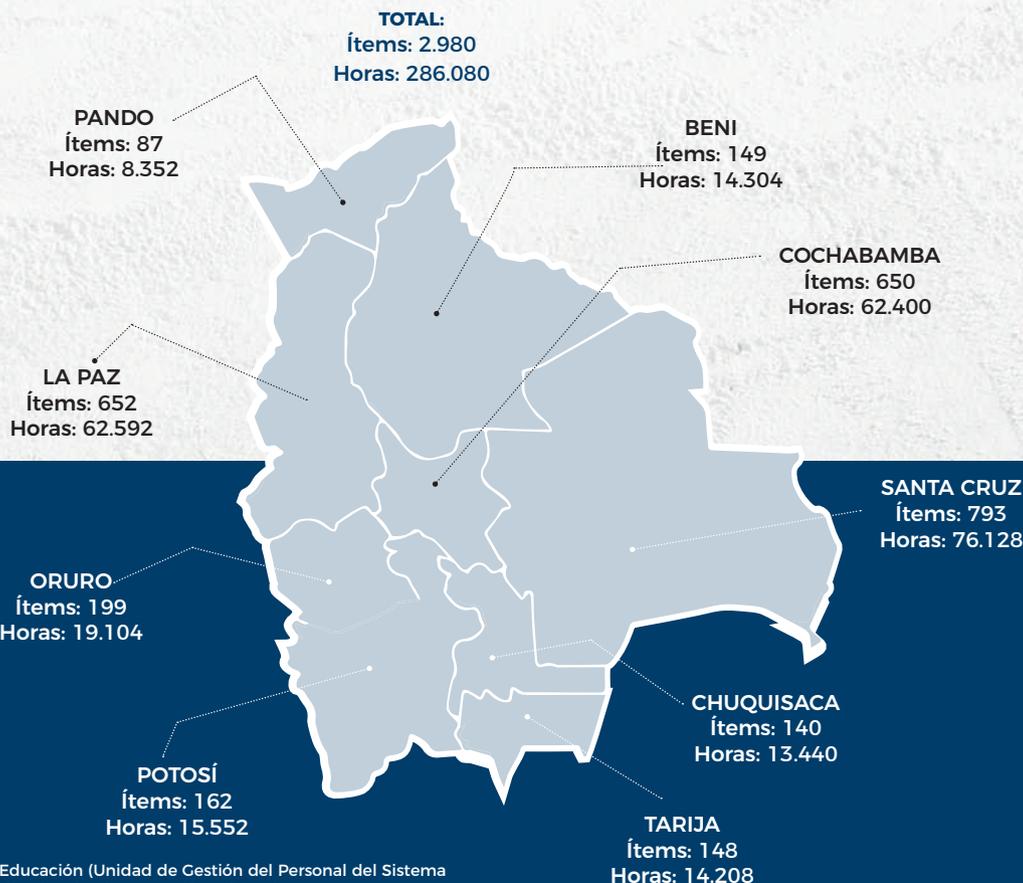


Durante la gestión 2023, el Gobierno Nacional - a través del Ministerio de Educación - asignó un total de 2.980 ítems de nueva creación para el magisterio boliviano urbano y rural, la mayoría fue destinado al departamento de Santa Cruz (793 ítems), La Paz (652 ítems) y Cochabamba (650 ítems), debido a la mayor demanda de personal docente en estas regiones, que constituyen el eje troncal del país.

Asimismo, se asignaron 286.080 horas a nivel nacional. De similar manera, la mayoría de éstas estuvo destinada al departamento de Santa Cruz (con 76.128 horas), La Paz (con 62.592 horas) y Cochabamba (con 62.400 horas).

A continuación, el detalle de estas asignaciones, según departamento:

BOLIVIA: ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN Y HORAS ASIGNADAS, PERIODO 2023(p)



Fuente: Ministerio de Educación (Unidad de Gestión del Personal del Sistema Educativo Plurinacional - Sistemas Informáticos).
(p): Información preliminar

En ese marco, es importante mencionar que las máximas autoridades ejecutivas del Ministerio de Educación, en coordinación con los representantes de las dos confederaciones del magisterio boliviano urbano y rural - Confederación de Trabajadores

de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) y Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB) - se comprometieron a trabajar para cubrir el déficit histórico, sobre todo de las asignaturas de física y química.



2.2.

OTORGACIÓN DE BONOS PARA EL MAGISTERIO



El Gobierno Nacional, mediante el Ministerio de Educación, otorga tres bonos al magisterio boliviano, cada año: Bono

Incentivo a la Permanencia, el Bono Fusionado y el Bono Económico.



2.2.1. BONO INCENTIVO A LA PERMANENCIA (IP)

El Bono Incentivo a la Permanencia (BIP) fue creado para beneficiar la permanencia del personal docente y administrativo de unidades educativas de las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento a la Resolución Ministerial 254/2012 del 18 de mayo de 2012. Cuyo

pago se realiza a la culminación de la gestión anterior, en el mes de abril.

En la presente gestión, este beneficio fue de Bs. 1.350.94, mismo que se hizo efectivo el 15 de abril de 2024.



2.2.2. BONO FUSIONADO

El Bono Fusionado es un beneficio que se otorga en cumplimiento al Decreto Supremo N° 28690 de 26 de abril de 2006, que establece la fusión de los Bonos al Cumplimiento y Pro libro, que se paga cada gestión al magisterio nacional.

El pago de este bono se realiza a la culminación de la gestión anterior, para el 6 de junio de la siguiente gestión. El monto del Bono Fusionado es de Bs. 3.024.91, mismo que se hizo efectivo el 6 de junio de 2023.

2.2.3. BONO ECONÓMICO

El Bono Fusionado es un beneficio que se otorga en cumplimiento al Decreto Supremo N° 28690 de 26 de abril de 2006, que establece la fusión de los Bonos al Cumplimiento y Pro libro, que se paga cada gestión al magisterio nacional.

El pago de este bono se realiza a la culminación de la gestión anterior, para el 6 de junio de la siguiente gestión. El monto del Bono Fusionado es de Bs. 3.024.91, mismo que se hizo efectivo el 6 de junio de 2023.



2.2.4. BENEFICIARIOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En cuanto a la cantidad de maestras y maestros con la otorgación de estos tres beneficios, tenemos a un total de 171.734 beneficiados con el

Bono Incentivo a la Permanencia (BIP); 173.295 favorecidos con el Bono Fusionado; y 174.734 con el Bono Económico.

Departamento	BIP	Fusionado	Económico
Chuquisaca	10,797	10,989	11,005
La Paz	48,558	48,963	49,375
Cochabamba	28,772	28,997	29,287
Oruro	9,868	9,927	10,012
Potosí	16,515	16,754	16,813
Tarija	8,786	8,884	8,916
Santa Cruz	36,757	37,053	37,392
Bení	9,088	9,150	9,281
Pando	2,593	2,578	2,653
Total	171,734	173,295	174,734

La ejecución presupuestaria destinada al pago de los tres bonos para el magisterio, se destinó Bs. 229.883.945 para el

BIP; Bs. 509.107.732 para el Bono Fusionado; y Bs. 297.634.992 para el Bono Económico.

Departamento	BIP	Fusionado	Económico
Chuquisaca	14,438,959	32,136,644	18,757,774
La Paz	64,822,155	143,585,924	83,902,991
Cochabamba	38,554,927	85,407,326	49,934,066
Oruro	13,204,651	29,186,349	17,084,444
Potosí	22,100,816	49,080,929	28,674,622
Tarija	11,818,361	26,256,219	15,293,677
Santa Cruz	49,324,058	109,126,150	63,813,826
Bení	12,169,155	26,925,228	15,764,593
Pando	3,450,864	7,402,963	4,408,997
Total	229,883,945	509,107,732	297,634,992





CAPÍTULO

3

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL CURRÍCULO EDUCATIVO

.....

3.1.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL CURRÍCULO EDUCATIVO



Con el objetivo de mejorar la calidad educativa en Bolivia, el Gobierno Nacional - a través del Ministerio de Educación - impulsó el proceso de actualización de contenidos del Currículo Educativo Plurinacional implementado a partir de la Gestión Educativa 2023. Este proceso se puso en marcha tras evaluarse los efectos y retrocesos que la pandemia del Covid-19 y la clausura del año escolar del 2020 produjeron en la educación boliviana. Es así que, el Gobierno del presidente Luis Arce Catacora orientó los mayores esfuerzos para la recuperación del derecho a la educación, volviendo a abrir los centros educativos para que, gradualmente, se vayan desarrollando los procesos formativos de manera presencial, con el objetivo

de recuperar el tiempo y los aprendizajes perdidos.

Recuperado el derecho a la educación, el desafío que se asumió fue mejorar la calidad de los aprendizajes en el país. Para ello, se definieron varios frentes de acción: desde retomar los procesos que garanticen condiciones de infraestructura y equipamiento, entrega de textos de aprendizaje a todas y todos los estudiantes, hasta el fortalecimiento de políticas educativas en busca de la pertinencia, relevancia y equidad en el Sistema Educativo Plurinacional.

Un componente fundamental de dichas políticas y acciones fue la actualización de los contenidos curriculares de los tres subsistemas de educación. En ese sentido, el currículo -





entendido como la orientación del qué y cómo aprender/ enseñar - no solo es un conjunto de documentos oficiales de cumplimiento obligatorio formal, sino la focalización en aquellas cualidades, capacidades y potencialidades que nuestros estudiantes deben desarrollar para integrarse y contribuir en la construcción de una sociedad para el Vivir Bien.

De la misma manera que la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez fue construida con una amplísima participación, también la revisión y actualización del currículo contó con aportes y observaciones de todos los sectores de la sociedad, en un camino que comenzó el último trimestre del 2021 y que avanzó durante toda la gestión 2022, cuando se concretó reuniones, talleres y construcción de documentos, cuyos resultados fueron presentados en el 7mo.

Encuentro Pedagógico, evento nacional que determinó su implementación a partir de 2023, en todo el Sistema Educativo Plurinacional; es decir, tanto en unidades educativas, como en centros de educación alternativa y especial, institutos técnicos tecnológicos y Escuelas Superiores de Formación de Maestros.

De manera previa a la ejecución, el Ministerio de Educación impulsó una serie de cursos y talleres de capacitación y/o formación impartidos a través de la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO), de la Universidad Pedagógica (UP), de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) y del Programa de Formación Especializada (PROFE), dirigidos a maestras y maestros de todo el Sistema Educativo Plurinacional.



3.2.

PROCESOS DE FORMACIÓN PARA MAESTRAS Y MAESTROS



Durante la gestión 2023, un total de 55.454 maestros se inscribieron en cursos otorgados por la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO); 3.794 docentes se capacitaron en la Universidad Pedagógica; 2.219 en las Acciones Formativas de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros; y 336.576 educadores participaron en el Programa de Formación Especializada - PROFE.

“El proceso de capacitación de nuestras maestras y maestros de los tres subsistemas de Educación es fundamental para mejorar la calidad educativa en nuestro país. Estamos contentos por contar con docentes comprometidos con la educación de nuestros estudiantes”, ponderó el presidente Luis Alberto Arce Catacora, a tiempo de saludar la puesta en marcha de la actualización de contenidos curriculares.

NÚMERO DE MAESTRAS/OS PARTICIPANTES EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y/O FORMACIÓN, GESTIÓN 2023	2023
Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO)	55.454
Universidad Pedagógica	3.794
Acciones Formativas de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros	2.219
Programa de Formación Especializada - PROFE	336.576



Asimismo, el Ministerio de Educación - a través del Instituto de Investigaciones Pedagógicas - impulsó el desarrollo de una serie de conversatorios acerca de temáticas del currículo educativo actualizado de mayor interés. Estos

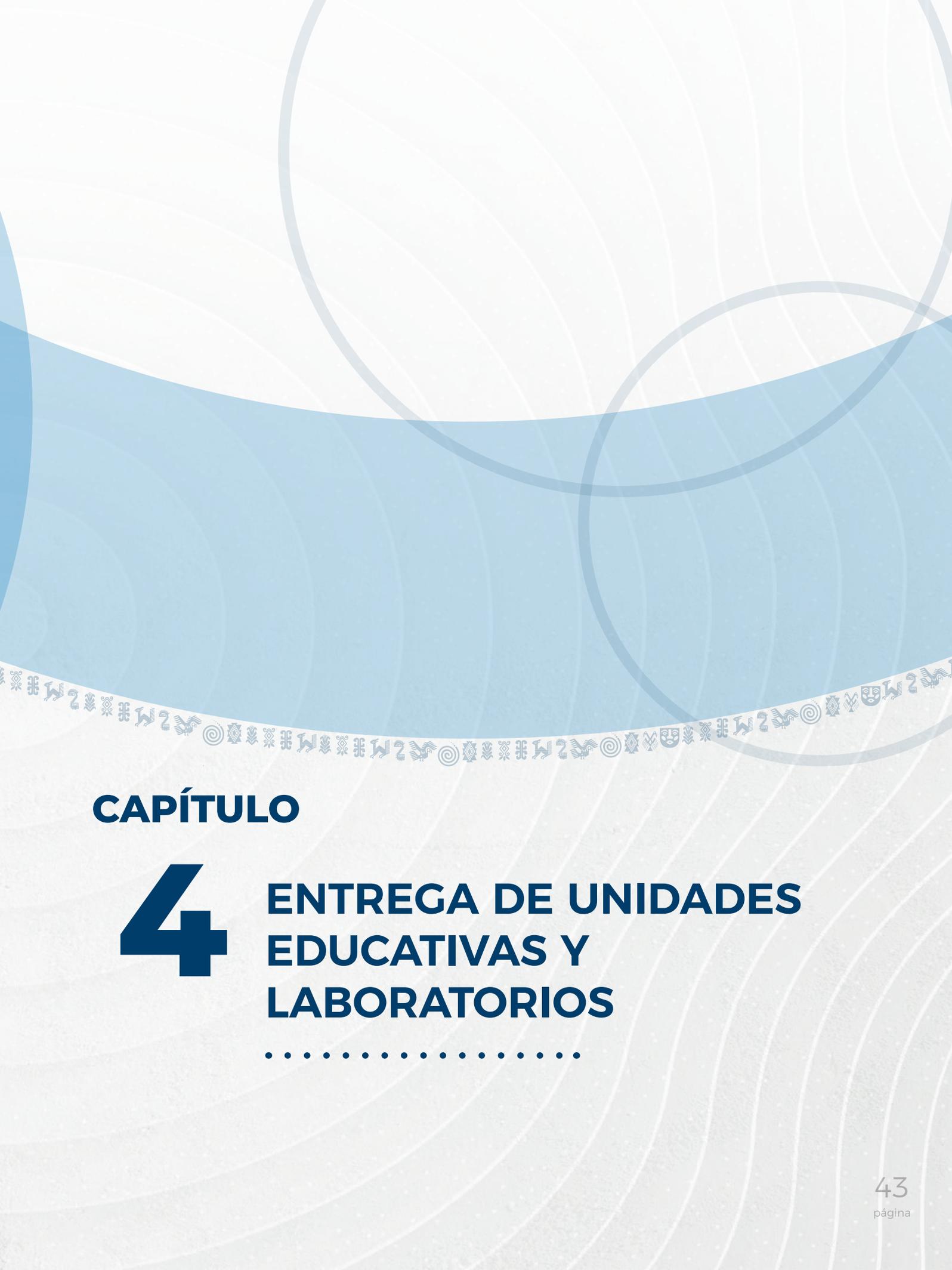
conversatorios estuvieron dirigidos a la comunidad educativa en general: directivos, administrativos, maestras, maestros, madres y padres de familia. Un total de 16 conversatorios se realizaron a lo largo de la gestión.



NRO.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS	DEPARTAMENTO	FECHA	INSCRITOS	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL CERTIFICADOS
1	Diálogos sobre la realidad boliviana e Iberoamericana "Buenas prácticas de Promoción de la Lectura"	La Paz	21/4/2023	18.943	298	4.277	4.575
2	Enfoques de la historia y la construcción del pensamiento crítico en Educación Secundaria	La Paz	30/5/2023	15.718	251	3.665	3.916
3	Inteligencia Artificial: Desafíos del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo	La Paz	15/6/2023	34.432	450	16.550	17.000
4	La Astronomía, Cultura y Desarrollo Científico en la Educación	La Paz	20/6/2023	25.852	300	12.124	12.424
5	Cultura de Paz y Convivencia una tarea compartida de la escuela, la familia y comunidad	La Paz,	5/7/2023	28.019	965	17.686	18.651
6	Compartiendo la pasión por la Robótica	La Paz	7/7/2023	21.368	503	11.908	12.411
7	Inteligencia Artificial: Desafíos del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo	Cochabamba	20/7/2023	28.836	229	15.797	16.026
8	Compartiendo la pasión por la robótica	Tarija	17/8/2023	13.667	0	5.918	5.918

9	Enfoques y Estrategias Metodológicas desde la Robótica en el Desarrollo de Procesos Educativos	Tarija	17/8/2023	9.015	292	4.093	4.385
10	Cultura de paz y convivencia, una tarea compartida de la escuela, la familia y comunidad	Chuquisaca	31/8/2023	23.926	312	9.474	9.786
11	La Cultura Tributaria, Aportes desde el Sistema Educativo Plurinacional	La Paz	26/9/2023	20.866	224	9.963	10.187
12	Ética e Inteligencia Artificial: Reflexiones sobre su aplicación en la educación	La Paz	25/10/2023	21.946	339	6.190	6.529
13	Inteligencia Artificial Aplicada a las Matemáticas y Física	La Paz	31/10/2023	17.835	218	9.101	9.319
14	La música en los procesos educativos: Trazando armonías educativas	La Paz	14/11/2023	15.464	466	7.253	7.719
15	Resolución de conflictos para la convivencia armónica en el SEP	La Paz	21/11/2023	20.911	395	12.320	12.715
16	Cortando la espiral de la violencia desde el ámbito educativo	La Paz	5/12/2023	19.778	421	10.097	10.518
Totales				336.576	5.663	156.416	162.079





CAPÍTULO

4

**ENTREGA DE UNIDADES
EDUCATIVAS Y
LABORATORIOS**

.....

4.1.

GOBIERNO NACIONAL ENTREGÓ 33 NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN 2023



Con un monto de inversión de Bs 176.318.930,06, el Gobierno del presidente Luis Arce Catacora realizó la construcción de 33 infraestructuras educativas en los nueve departamentos del país durante la gestión 2023, la mayoría se entregaron en consonancia con las fechas de las efemérides departamentales.

Durante el primer trimestre, los departamentos de La Paz, Oruro y Tarija fueron los beneficiarios de cinco unidades educativas y un instituto tecnológico fabril, cuyas construcciones demandaron una inversión de Bs 31.836.401,46.

“Hoy venimos a abrazarlos con obras. El Gobierno Nacional quiere migrar hacia la educación

de calidad, que no solo implica condiciones de infraestructura, sino que también exigen mayor empeño a estudiantes, maestros, maestras, padres de familia y autoridades”, expresó el presidente Luis Arce Catacora durante la inauguración de la Unidad Educativa “Francisco Fajardo”, en el departamento de Oruro.

En el segundo trimestre, se realizó la entrega de dos unidades educativas en el departamento de Tarija, la entrega del tinglado de la Unidad Educativa “Karatindi” y el Internado “Comunidad Caratindi” en Chuquisaca, y por último en La Paz, se realizó la entrega del tinglado polifuncional en la Unidad



Educativa "Villa El Carmen", en el cantón de San Lorenzo. Estas obras demandaron una inversión de Bs 12.014.002,74.

Para el tercer trimestre de la gestión 2023, el departamento de La Paz celebró su efeméride con la recepción de ocho unidades educativas y un instituto tecnológico. Estas nuevas infraestructuras se ubican en los municipios de Chuma, Alto Beni, La Asunta, Palos Blancos, Ichoca y El Alto. Además, en el departamento de Beni se llevó a cabo la entrega de un tinglado metálico, una cancha y graderías para la Unidad Educativa "Juan Alberto Orellana". La inversión total

destinada a la construcción de estas obras alcanzó los Bs 62.944.853,77.

Para culminar el año, en el último trimestre, el Gobierno Nacional entregó 12 establecimientos educativos en beneficio de la población estudiantil de Cochabamba, Santa Cruz, Pando y Potosí, donde se entregaron 11 unidades educativas. Además, se realizó la ampliación de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Andrés de Santa Cruz" en el departamento de Potosí. Estas infraestructuras demandaron una inversión de Bs 69.523.672,09.



“Nuestros hijos e hijas tienen que estudiar en mejores condiciones que nosotros, por eso entregamos estas unidades educativas, porque apuntamos a dar a nuestros estudiantes, una educación de calidad. Por eso, hoy también entregamos laboratorios de Física, Química, Biología y Geografía”, señaló el Jefe de Estado durante la inauguración de una unidad educativa en Quillacollo, Cochabamba.

laboratorios, talleres, graderías, rampas de acceso para personas con discapacidad, áreas administrativas, salas de reuniones, depósitos, baterías sanitarias y tinglados con canchas de uso múltiple y proscenio, proporcionando así ambientes confortables para la formación técnica y humanística de la población estudiantil boliviana.

Las obras construidas cuentan con módulos divididos por niveles, aulas amplias,

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ENTREGADOS EN LA GESTIÓN 2023 POR DEPARTAMENTO	
Departamento	Cantidad
Chuquisaca	2
La Paz	12
Potosí	1
Cochabamba	1
Santa Cruz	7
Oruro	2
Tarija	4
Beni	1
Pando	3
Total	33

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ENTREGADOS EN LA GESTIÓN 2023				
Nro.	Departamento	Establecimiento	Municipio	Inversión
1	La Paz	Unidad Educativa "Cristal A y B"	El Alto	4.249.322,10
2	La Paz	Unidad Educativa "Chañoahua"	Achocalla	4.711.997,44
3	La Paz	Tinglado del Polifuncional Unidad Educativa "Villa El Carmen"	Caranavi	644.990,97
4	La Paz	Unidad Educativa "Uripampa"	Chuma	4.950.434,28
5	La Paz	Módulo Educativo "Caseríos Nueve"	Alto Beni	6.930.362,27
6	La Paz	Unidad Educativa "Nuevos Horizontes"	La Asunta	5.145.278,35
7	La Paz	Unidad Educativa "Luis Espinal Camps"	La Asunta	4.942.284,29
8	La Paz	Unidad Educativa "Juan Pablo II"	Palos Blancos	4.669.519,61
9	La Paz	Unidad Educativa "Padre Roberto Eckerstofer"	Palos Blancos	4.557.611,68
10	La Paz	Unidad Educativa "Marcelo Quiroga Santa Cruz"	Palos Blancos	4.642.288,96
11	La Paz	Unidad Educativa Ichoca I y II	Ichoca	4.250.000,00
12	La Paz	Instituto Tecnológico "Luis Espinal Camps"	El Alto	21.873.519,29
13	Tarija	Unidad Educativa "Nueva Esperanza"	Tarija	5.774.752,82
14	Tarija	Unidad Educativa "24 de Junio"	Tarija	5.662.752,82
15	Tarija	Unidad Educativa "Bernardo Navajas Trigo 1"	Tarija	3.170.663,54
16	Tarija	Unidad Educativa "Puerto Margarita"	Entre Ríos	4.743.486,82
17	Oruro	Instituto Tecnológico Fabril de Oruro	Oruro	5.211.606,97
18	Oruro	Unidad Educativa "Francisco Fajardo"	Oruro	6.225.969,31
19	Chuquisaca	Construcción del tinglado de la Unidad Educativa "Karatindi"	Villa Vaca Guzmán	842.715,99

20	Chuquisaca	Internado de la Comunidad Caratindi	Villa Vaca Guzmán	2.612.145,42
21	Potosí	Ampliación de la Escuela Superior de Formación de Maestros y Maestras "Mariscal Andrés de Santa Cruz"	Chayanta	3.600.000,00
22	Pando	Unidad Educativa Técnico Humanístico "Nicolás Suarez"	Porvenir	7.128.364,22
23	Pando	Unidad Educativa "Madre Nazaria"	Cobija	13.513.048,14
24	Pando	Unidad Educativa "Villa Cruz"	Cobija	9.171.791,53
25	Beni	Tinglado metálico y graderías de la cancha de la Unidad Educativa "Juan Alberto Orellana"	Huacaraje	983.555,04
26	Cochabamba	Unidad Educativa Técnico Humanístico "Bicentenario"	Sacaba	12.435.834,01
27	Santa Cruz	Unidad Educativa "Dr. Ángel Foianini Banzer II"	La Guardia	6.086.385,25
28	Santa Cruz	Unidad Educativa "General Germán Busch"	Roboré	3.009.632,51
29	Santa Cruz	Unidad Educativa "Aguas Calientes"	Roboré	3.599.801,26
30	Santa Cruz	Unidad Educativa "1ro de Mayo"	Concepción	780.051,59
31	Santa Cruz	Unidad Educativa "Hno. Wendelin"	Concepción	797.693,70
32	Santa Cruz	Unidad Educativa "Vandiola II"	Concepción	2.147.746,03
33	Santa Cruz	Unidad Educativa "Evo Morales"	Asunción de Guarayos	7.253.323,85



4.2.

LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA Y GEOGRAFÍA

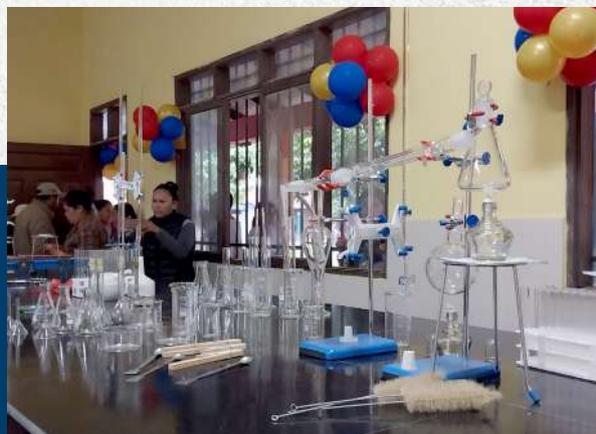


Estas infraestructuras educativas fueron financiadas con recursos del Tesoro General de la Nación, administrados por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE). Es importante destacar que la mayoría de los establecimientos destinados a estudiantes de Educación Secundaria recibieron también material para laboratorios de Física, Química, Biología y Geografía, por parte del Ministerio de Educación.

Cada kit entregado consta de materiales como: microscopios, maquetas anatómicas, equipos y material para el laboratorio de biología y química, accesorios de seguridad, equipos para mecánica y óptica, equipos

para electricidad, maquetas y planetarios para el laboratorio de geografía, además de insumos para primeros auxilios y guardapolvos, entre otros.

“Hoy venimos a entregar una unidad educativa equipada con laboratorios. Y es que nosotros queremos una educación de calidad que sea más práctica que teórica. Queremos que nuestros niños y jóvenes aprendan Física, Química, Biología y Geografía en los laboratorios equipados que estamos entregando junto con las unidades educativas que estamos construyendo durante nuestro Gobierno”, expresó Arce durante la entrega de una infraestructura educativa en Santa Cruz.



Gestión 2023			
Nro.	Departamento	Unidad Educativa	Fecha
1	La Paz	Unidad Educativa "Chañoahua"	30 de enero de 2023
2	Oruro	Unidad Educativa "Francisco Fajardo" Secundaria	10 de febrero de 2023
3	Tarija	Unidad Educativa "Puerto Margarita"	11 de abril de 2023
4	La Paz	Unidad Educativa "Caseríos Nueve"	7 de julio de 2023
5	La Paz	Unidad Educativa "Padre Roberto Eckerstofer"	7 de julio de 2023
6	Cochabamba	Unidad Educativa "Bolivia"	26 de septiembre de 2023
7	Santa Cruz	Unidad Educativa Dr. Angel Foianini Banzer I-II	18 de septiembre de 2023
8	Santa Cruz	Unidad Educativa "Aguas Calientes"	18 de septiembre de 2023
9	Tarija	Unidad Educativa "Avelina Raña 2"	25 de octubre de 2023
10	Santa Cruz	Unidad Educativa "Juancito Pinto"	25 de octubre de 2023
11	Santa Cruz	Unidad Educativa "San Luis"	27 de octubre de 2023
12	Pando	Unidad Educativa "Villa Cruz"	27 de octubre de 2023





CAPÍTULO

5

**SISTEMA EDUCATIVO
PLURINACIONAL (SEP)**

.....

El Sistema Educativo Plurinacional administrado por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia está conformado por tres subsistemas:

- Subsistema de Educación Regular
- Subsistema de Educación Alternativa y Especial
- Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional

Esta conformación - así como sus características, objetivos y estructura - está establecida en el Artículo 8 de la Ley 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, sancionada en la gestión 2010; y en la Resolución Ministerial 0001/2024.

Las instituciones educativas que integran el Sistema Educativo Plurinacional son gestionadas

por el Estado, tanto las fiscales como las que funcionan por convenio y las privadas. Es decir, todas las instituciones educativas: unidades educativas, centros de educación alternativa, centros de educación especial, institutos técnicos tecnológicos, Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas, además de las universidades privadas y las Universidades Indígenas Bolivianas, son reguladas por el Ministerio de Educación.

En ese marco, es importante mencionar que durante la gestión 2023, la población estudiantil de dos subsistemas del SEP estuvo conformada por un total de 3.164.784 de estudiantes. En el Subsistema de Educación Regular por 2.953.095 estudiantes y en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial por 211.689 estudiantes.

DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN REGULAR	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ALTERNATIVA
La Paz	737.496	3.924	48.348
Oruro	144.003	2.398	11.151
Potosí	219.261	1.745	12.945
Cochabamba	546.368	4.053	29.375
Chuquisaca	147.217	1.514	12.147
Tarija	138.724	1.832	11.143
Santa Cruz	827.646	7.037	43.286
Beni	154.929	994	14.999
Pando	37.451	648	4.155
TOTAL	2.953.095	24.145	187.544

Fuente: SIE Ministerio de Educación

En la gestión 2023, el inicio de actividades educativas comenzó con las inscripciones a las unidades educativas, centros

de educación especial y centros de educación alternativa, el 16 de enero de 2023.

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR	SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
<ul style="list-style-type: none"> 16/01/2023: Inscripción Una semana antes de los procesos educativos: Planificación 01/02/2023: Inauguración de la Gestión Educativa 2023 	<ul style="list-style-type: none"> 16 -20/01/2023: Inscripción 30-31/01/2023: Planificación 01/02/2023: Inicio de actividades pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> 06/02/2023: Institutos Técnicos, Tecnológicos y Artísticos. 22/02/2023: Escuelas Superiores de Formación de Maestros. De acuerdo al calendario académico de cada Universidad: Universidades Privadas, de Régimen Especial y UNIBOL



El SEP funciona en el marco Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, que es resultado de un pacto social que se concreta el 2006 en el Congreso Educativo realizado en la ciudad de Sucre, en el que participan todos los actores educativos de nuestro Estado para la construcción del modelo educativo vigente.

El actual modelo educativo fue analizado, discutido y debatido en la Asamblea Deliberante que tuvo como misión fundamental reconstruir nuestro Estado, razón por la cual la Constitución Política del Estado, refleja y expresa el sentir y la aspiración de las y los bolivianos para construir un modelo educativo auténtico que responda a las necesidades y demandas actuales.

Por mandato del presidente Luis Arce Catacora y el vicepresidente David Choquehuanca, el Ministerio de Educación redobla esfuerzos para consolidar la calidad educativa, que implica reafirmar el compromiso con la sociedad de otorgar una educación de calidad en todos los confines de nuestro Estado. Para ello, el Ministerio de Educación trabaja sin descanso para garantizar una educación transformadora y brindando una enseñanza de calidad, científica, técnica, tecnológica, descolonizadora, intracultural, intercultural y plurilingüe, que se sustente en la revalorización de nuestros saberes y valores sociocomunitarios para el Vivir Bien.

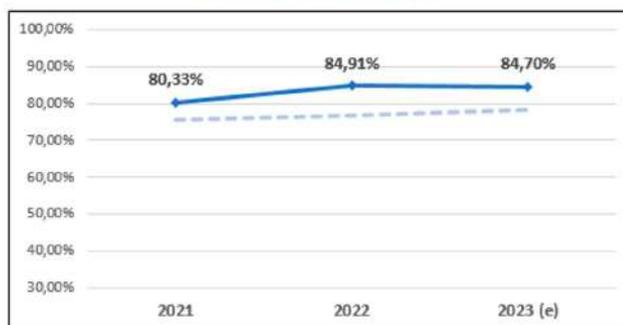


AVANCES Y DESAFÍOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR EN BOLIVIA

El Ministerio de Educación resaltó los logros alcanzados durante la gestión 2023 en términos de acceso a la educación en áreas urbanas y rurales, equidad de género, matriculación, progreso y culminación de los planes curriculares en Educación Primaria, Secundaria y Superior del Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Estos avances reflejan el firme compromiso del Gobierno Nacional con la calidad y la búsqueda de igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

Según datos de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Educación, la tasa de término neta en sexto de Primaria alcanzó un 84,91% en 2023, lo que indica que 85 de cada 100 niños y niñas culminaron exitosamente el nivel de Educación Primaria a los 11 años, considerada como una edad oportuna. Esto sugiere un progreso en el ingreso, tránsito y culminación del nivel sin rezago.

TASA DE TÉRMINO NETA EN 6TO. DE PRIMARIA (EN PORCENTAJE)

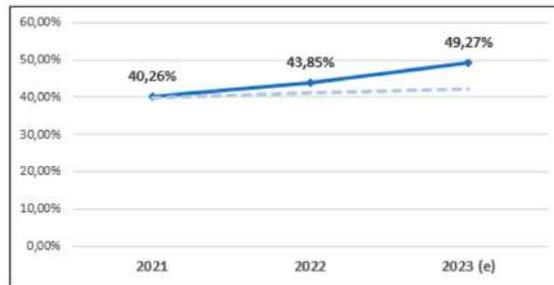


Fuente: Ministerio de Educación - Instituto Nacional de Estadística.
(e): Estimado.

En Educación Secundaria, se observó un incremento del 9% entre 2021 y 2023 en la tasa de término neta de los estudiantes de sexto de Secundaria que tienen 17 años cumplidos, pasando de 40,26% a 49,27%,

lo que significa que la mitad de los estudiantes concluyeron este nivel a la edad de 17 años, promoviendo un mejor tránsito hacia la formación en Educación Superior.

TASA DE TÉRMINO NETA EN 6TO. DE SECUNDARIA
(EN PORCENTAJE)

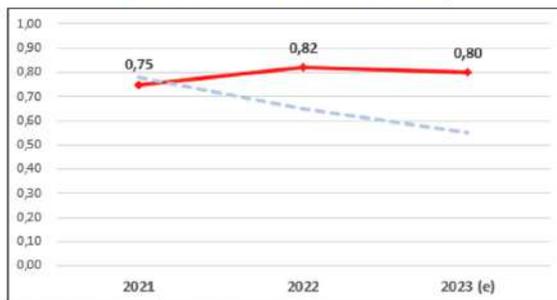


Fuente: Ministerio de Educación - Instituto Nacional de Estadística.
(e): Estimado.

En cuanto a la diferencia por sexo en la tasa de cobertura de la población estudiantil de 4 a 17 años en el Subsistema de Educación Regular, existe una leve diferencia en las cifras de acceso a la educación para las mujeres en comparación con los varones, por lo que se puede

señalar que son las mujeres quienes asisten en mayor medida a las unidades educativas. Esto refleja un progreso significativo en el ejercicio de sus derechos y subraya la importancia de continuar promoviendo la equidad de género en el ámbito educativo

DIFERENCIA POR SEXO EN LA TASA DE COBERTURA DE LA POBLACIÓN DE 4 A 17 AÑOS
(TASA COBERTURA MUJER - HOMBRE / EN PUNTOS PORCENTUALES)



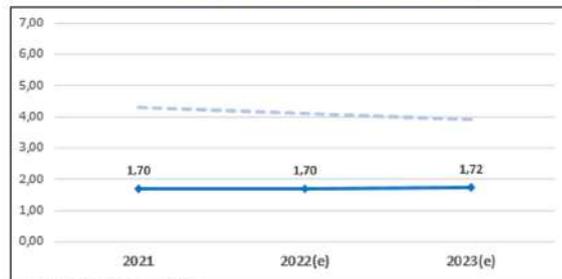
Fuente: Ministerio de Educación - Instituto Nacional de Estadística.
(e): Estimado.

Respecto al acceso a unidades educativas de la población estudiantil entre 4 y 17 años, según área geográfica, se observó una leve diferencia en la tasa de asistencia entre la población estudiantil del área urbana y rural, siendo los estudiantes del área urbana quienes asisten con mayor regularidad a las

unidades educativas que los del área rural. Posiblemente, este resultado se atribuye a las características geográficas, en cuanto a la dispersión y la distancia entre su domicilio y su unidad educativo. Pese a ello, esta brecha es menor a la programada

TASA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN REGULAR POBLACIÓN DE 4 A 17 AÑOS

(TASA DE ASISTENCIA ÁREA URBANA - TASA DE ASISTENCIA ÁREA RURAL / EN PUNTOS PORCENTUALES)



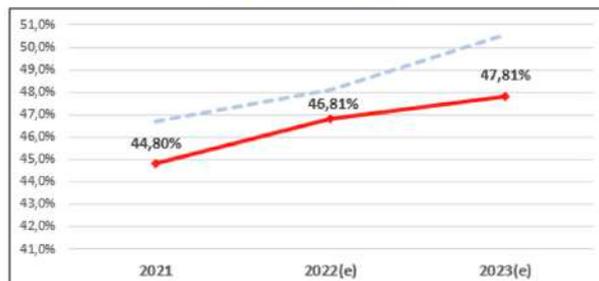
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
(e): Estimado.

En el Subsistema de Educación Superior, se registró un aumento en la tasa de matriculación de la población de 19 a 23 años, pasando de 44,80% en 2021 a 46,81% en 2022 y 47,81% en 2023. Este incremento sugiere que cada vez más

jóvenes están accediendo a la formación superior, debido al cumplimiento oportuno de los niveles educativos previos; donde las mujeres muestran una mayor tasa de matriculación en comparación con los varones

TASA DE MATRICULACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POBLACIÓN DE 19 A 23 AÑOS

(EN PORCENTAJE)



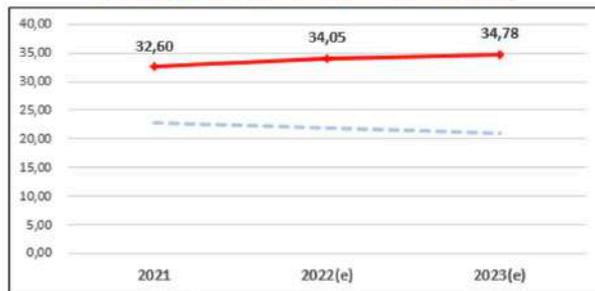
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
(e): Estimado.

La tasa de matriculación en el nivel de Educación Superior en el área urbana superó significativamente a la del área rural, ya que la mayoría de la oferta académica se encuentra concentrada en las ciudades.

Ante esta situación, las universidades indígenas están implementando medidas para reducir esta brecha y promover el acceso a la educación en todas las regiones del país

POBLACIÓN DE 19 A 23 AÑOS MATRICULADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

(TASA MATRÍCULA URBANA – TASA MATRÍCULA RURAL / EN PUNTOS PORCENTUALES)



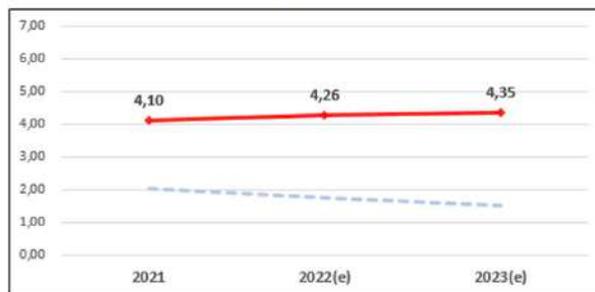
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
(e): Estimado.

Según género, son las mujeres quienes acceden cada vez más a instituciones de Educación Superior, pudiendo deberse esto

a un ingreso temprano de los varones al mercado laboral; esta brecha tiende a acrecentarse en los últimos años

TASA DE MATRICULACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR POBLACIÓN DE 19 A 23 AÑOS

(DIFERENCIA POR GÉNERO / EN PUNTOS PORCENTUALES)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
(e): Estimado.



Al respecto, el mismo presidente Luis Alberto Arce Catacora destacó la reducción de la tasa de abandono escolar y la graduación de más mujeres en las universidades durante los últimos años, como resultado de las políticas públicas que favorecen a las mujeres bolivianas en el ámbito educativo.

El Primer Mandatario reveló que la tasa de titulación de mujeres en las universidades subió del 9%, el año 2006, al 23.5% el 2022. “Esto quiere decir que cada año se gradúan más mujeres profesionales en diferentes carreras. Esto seguramente va a repercutir en la composición paulatina de los profesionales en nuestro país, donde antes predominaban los varones. Ahora también habrá más mujeres en el mercado laboral para acceder a trabajos dignos”, subrayó Arce.

En ese marco, Arce también ponderó la reducción de la tasa de abandono en el Subsistema de Educación Regular y develó que, en 2006, la tasa de abandono de las mujeres era del 6%. “Es decir que, seis de cada cien niñas abandonaban la escuela”, explicó el Presidente, a tiempo de remarcar que en 2019 la tasa de abandono escolar bajó al 2.3%; y en 2022, al 1.6%.

Estos datos y resultados reflejan los avances como los desafíos que enfrenta el Sistema de Educación Plurinacional, si bien se lograron importantes progresos, el Ministerio de Educación continuará impulsando acciones para garantizar que las niñas, niños y jóvenes del país accedan y culminen los niveles educativos en todas sus etapas en igualdad de oportunidades.



5.1.

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

En el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo establecido en la Ley N° 070 del 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, el Subsistema de Educación Regular tiene bajo su administración las unidades educativas fiscales, de convenio y privadas de todo el país, incluidas las unidades educativas que ofrecen Bachillerato Técnico Humanístico (BTH).

De acuerdo a la Resolución Ministerial 0001/2024, estas instituciones educativas deben cumplir un total de 200 días hábiles de clases, por lo que

su planificación, desarrollo y evaluación curricular, está organizado en tres trimestres, para los niveles de Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva.

A nivel nacional, un total de 2.953.095 estudiantes se matricularon en la gestión 2023 en el Subsistema de Educación Regular: 1.446.336 mujeres y 1.506.759 varones. En Educación Inicial se registraron 346.587 estudiantes; en Educación Primaria, 1.390.792; y en Educación Secundaria, 1.215.716.

BOLIVIA: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN REGULAR, SEGÚN NIVEL Y SEXO, PERIODO 2023(p)	
NIVEL / SEXO	
Inicial	346.587
Mujer	171.315
Hombre	175.272
Primaria	1.390.792
Mujer	679.342
Hombre	711.450
Secundaria	1.215.716
Mujer	595.679
Hombre	620.037
Total	2.953.095
Mujer	1.446.336
Hombre	1.506.759

Fuente: Ministerio de Educación

Es importante mencionar que, durante la gestión 2023, a nivel nacional, el Subsistema de Educación Regular contó con un total de 141.825 maestras y maestros: 10.364 docentes en Educación Inicial; 68.618 en

Educación Primaria; y 62.843 en Educación Secundaria. A continuación, el detalle de la cantidad de personal docente, según departamento y nivel de escolaridad:

BOLIVIA: PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN REGULAR SEGÚN DEPARTAMENTO Y NIVEL, PERIODO 2023(p)				
DEPARTAMENTO	TOTAL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
BOLIVIA	141.825	10.364	68.618	62.843
CHUQUISACA	8.988	574	4.487	3.927
LA PAZ	39.261	2.684	18.372	18.205
COCHABAMBA	24.603	1.872	11.448	11.283
ORURO	8.026	650	3.606	3.770
POTOSÍ	13.837	857	7.140	5.840
TARIJA	7.122	589	3.536	2.997
SANTA CRUZ	30.628	2.432	14.974	13.222
BENI	7.196	545	3.978	2.673
PANDO	2.164	161	1.077	926

Fuente: Ministerio de Educación



De esta población, el 36,1% de las maestras y maestros del Subsistema de Educación Regular cuenta con formación postgradual, de acuerdo con datos de la Universidad Pedagógica y la Unidad de Gestión de Personal del SEP del

Ministerio de Educación: 31,5% de Educación Inicial; 30,2% de Educación Primaria; y 43,4% de Educación Secundaria; datos referenciales que inciden en la mejora de la calidad educativa perseguida por el Gobierno Nacional en Bolivia.

BOLIVIA: PORCENTAJE DE MAESTROS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR CON FORMACIÓN POSTGRADUAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, NIVEL Y SEXO, PERIODO 2023(p)				
DEPARTAMENTO	TOTAL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
BOLIVIA	36,1%	31,5%	30,2%	43,4%
BENI	25,9%	17,2%	20,4%	35,8%
CHUQUISACA	34,6%	29,6%	29,7%	41,0%
COCHABAMBA	43,1%	35,3%	39,8%	47,7%
LA PAZ	41,0%	38,7%	34,1%	48,2%
ORURO	40,1%	37,2%	33,2%	47,2%
PANDO	41,2%	47,2%	28,9%	54,5%
POTOSÍ	39,6%	32,9%	33,6%	48,0%
SANTA CRUZ	25,3%	21,3%	20,2%	31,8%
TARIJA	31,8%	30,1%	23,3%	42,2%

Fuente: Ministerio de Educación (Universidad Pedagógica; Unidad de Gestión de Personal del SEP)

5.1.1. BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO (BTH)

A lo largo de la gestión 2023, el Viceministerio de Educación Regular, a través de la Dirección General de Educación Secundaria, realizó una serie de actividades para impulsar la labor de las unidades educativas con Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), que en la gestión académica 2023 contó con una población total de 51.421 estudiantes, en los nueve departamentos, donde funcionan 2.045 unidades educativas que otorgan doble certificación: el Diploma de Bachiller y el Título de Bachillerato Técnico Humanístico, que es un certificado a nivel técnico, mismos que son otorgados tras un proceso de formación en las áreas Humanística y Técnica Tecnológica, desarrollado por la y el estudiante en Educación Secundaria Comunitaria Productiva durante seis años de estudio, tiempo en el que se articula las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones y del Estado Plurinacional de Bolivia.

La implementación del Bachillerato Técnico Humanístico se encuentra establecido en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 818/2014 del 20 de octubre de 2014, que estipula su aplicación en todas las unidades educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva del Subsistema de Educación Regular de manera progresiva.

En ese marco, el Ministerio de Educación realiza diversas tareas para impulsar su implementación a nivel nacional. Una de ellas es la publicación del Reglamento del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH), aprobado por la Resolución Ministerial N°0244/2023, del 28 de marzo de 2023, con el objeto de “normar la implementación y sostenibilidad del Bachillerato Técnico Humanístico en las unidades educativas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva del Subsistema de Educación Regular y Centros de Educación Alternativa del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, establecido en la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. Asimismo, la realización de talleres de socialización del Reglamento del BTH, a nivel nacional, en la modalidad presencial, por los técnicos de la Dirección General de Educación Secundaria, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación, con la participación de directores distritales, técnicos departamentales de BTH, directores de unidades educativas y maestros de Técnica Tecnológica Especializada. Se desarrollaron operativos de seguimiento “in situ” a Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas en los nueve departamentos, con el

desplazamiento de los técnicos del equipo nacional del BTH del Ministerio de Educación y los subdirectores de Educación Regular a Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas de las capitales de departamento y las áreas dispersas, con el objetivo de evidenciar la formación de los estudiantes en las áreas técnicas, tecnológicas y productivas y conocer las realidades de los diferentes contextos, identificando fortalezas, como la dedicación de los estudiantes y su creatividad para fortalecer los talleres de BTH; así como las debilidades, como la falta de equipamiento e infraestructura. De igual manera, se elaboró el Reglamento de Graduación del Bachillerato Técnico Humanístico, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0912/2023, que brinda los lineamientos para la

elección y ejecución de las modalidades de graduación de los estudiantes de sexto año de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, a través de la defensa de grado para la obtención del Título de Técnico Medio. Conociendo estas realidades, se hizo necesario el planteamiento de soluciones que aminoren estas debilidades, renovando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, fundaciones y otras instituciones, en busca de apoyo a nuestras unidades educativas.

Cada año más unidades educativas ofrecen este tipo de bachillerato. El año 2023, el 42.41% de las unidades educativas del país ya contaba con BTH. La meta, en 2024, es que el 46.33% lo tenga; y que el 2025, el 50% cuente con BTH.



5.1.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN MODULAR MULTIGRADO: MAESTROS MOCHILEROS

El Ministerio de Educación, a través del Programa de Atención Modular Multigrado administrado por el Viceministerio de Educación Regular, garantiza el derecho a la educación de la población estudiantil que vive en las comunidades más alejadas del país.

Se trata de un ejército de “maestras y maestros mochileros” que llegaron hasta las regiones de difícil acceso de Bolivia para dar clases a 3.161 estudiantes de los nueve departamentos, mediante este programa.

En enero de 2023 se desarrolló el “Primer Encuentro de Maestros Itinerantes” en el Ministerio de Educación, ubicado en la ciudad de La Paz,

donde asistieron alrededor de 264 maestras y maestros, que ratificaron su compromiso con la educación de niños y jóvenes de las áreas de difícil acceso. Estos maestros y maestras recibieron: una laptop, un sleeping y una mochila con material educativo que les permita impartir clases en las regiones más alejadas del país.

Los resultados del trabajo de estas maestras y maestros inciden en la tasa de asistencia de la población estudiantil del Subsistema de Educación Regular, cuyo alcance incrementa cada año: en la gestión 2023 se atendió a 3.161 estudiantes con este programa y en 2024 llega a 3.270 estudiantes.



BICENTENARI



5.1.3. CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PEDAGÓGICO - AULAS HOSPITALARIAS

Los Centros de Apoyo Integral Pedagógicos - Aulas Hospitalarias (CAIP-AH), es otro programa dirigido por el Viceministerio de Educación Regular. Los mismos buscan garantizar el derecho a la educación, además de brindar continuidad en la educación y apoyo integral pedagógico a niños, niñas y adolescentes hospitalizados, de 3 a 14 años, en Establecimientos de Salud públicos de Segundo y/o Tercer Nivel, especializados en la atención pediátrica. El programa incluye la adecuación de espacios físicos, dotación de equipamiento, implementación de ítems para maestros/as y profesionales

especialistas, así como una estrategia de seguimiento para garantizar un modelo pedagógico y de gestión efectivo.

De acuerdo con datos oficiales brindados en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2023, se destacó que los Centros de Atención Integral Pedagógico - Aulas Hospitalarias llega a un total de 8.100 estudiantes de los nueve departamentos. Asimismo, garantiza el derecho a la educación de 25.220 personas con discapacidad, lo que demuestra el compromiso del Ministerio de Educación para atender a la población en situación de vulnerabilidad.



5.2.

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL SE FORTALECE CON LA APERTURA DE MÁS CENTROS DE FORMACIÓN



En el marco del compromiso del Ministerio de Educación con la educación inclusiva y de calidad, en la gestión 2023 se realizaron diversas acciones para promover la Educación Alternativa, Inclusiva y Técnica en el país a través de la formación

teórica y práctica en Centros de Educación Alternativa (CEAs), Centros de Educación Especial (CEE) y Centros de Educación Permanente (CEP) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

BOLIVIA: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN ALTERNATIVA, SEGÚN ÁREA, NIVEL Y SEXO, PERIODO 2023(p)	
ÁREA / NIVEL	2023
Total	201.760
Mujer	114.466
Hombre	87.294
HUMANÍSTICA	81.933
PRIMARIA	5.100
Mujer	3.300
Hombre	1.800
SECUNDARIA	76.833
Mujer	36.891
Hombre	39.942
TÉCNICA	119.827
TÉCNICO BÁSICO	77.004
Mujer	46.090
Hombre	30.914
TÉCNICO AUXILIAR	15.202
Mujer	9.448
Hombre	5.754
TÉCNICO MEDIO	27.621
Mujer	18.737
Hombre	8.884

Fuente: Ministerio de Educación.
(p): Información preliminar

Con un total de 691 Centros de Educación Alternativa (CEAs) distribuidos en los nueve departamentos del país, se buscó brindar opciones

educativas flexibles y adaptadas a las necesidades de diversos grupos de estudiantes, bajo la modalidad de convenio, fiscal y particular.

CANTIDAD DE CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

DEPARTAMENTO	CONVENIO	FISCAL	PRIVADA	TOTAL
CHUQUISACA	14	40	1	55
LA PAZ	24	140		164
COCHABAMBA	46	61		107
ORURO	2	39		41
POTOSÍ	6	49		55
TARIJA	10	21		31
SANTA CRUZ	28	142	11	181
BENI	8	35		43
PANDO	2	12		14
TOTAL	140	539	12	691



Estos centros ofrecen un currículo actualizado, donde se implementaron módulos emergentes en concordancia con la Resolución Ministerial 1040/2022, con el objetivo de asegurar una formación integral y de calidad para todos los estudiantes.

A lo largo de la gestión, se realizó la apertura de Centros de Capacitación Técnicos Privados que aplican la Resolución Ministerial 0452/2022 en su totalidad, con el objetivo de ofrecer programas de formación técnica en diversas áreas, proporcionando a los participantes habilidades prácticas y conocimientos especializados que les permitirán integrarse al mercado laboral con éxito.

Así como también, se establecieron carreras técnicas unificadas en el ámbito de la educación técnica y tecnológica, con una sola malla curricular. Esto permite que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos que les permitan desenvolverse a nivel nacional y tener la flexibilidad de transitar hacia diferentes Centros de Educación Alternativa.

Además, se han desarrollado programas de estudio que permiten la transición de la Educación Alternativa hacia la Educación Superior en áreas como Agropecuaria, Gastronomía, Mecánica, Turismo, entre otras. El Ministerio de

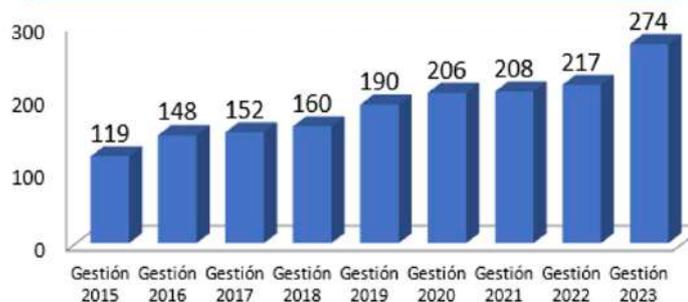
Educación continúa trabajando en la implementación de nuevas carreras para ampliar las opciones educativas disponibles para nuestros estudiantes.

Durante el transcurso de la gestión, se han elaborado 36 guías de trabajo destinadas a los Centros de Educación Alternativa, abarcando los niveles de Educación Primaria, Secundaria y Técnica. Además, se llevaron a cabo procesos de capacitación para maestras y maestros respecto a los lineamientos y planes curriculares del ámbito de Educación Alternativa, con el fin de impulsar la calidad educativa en estos establecimientos.

Se cuentan con ocho carreras acreditadas por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que incluyen Agropecuaria, Construcción Civil, Electricidad, Electromecánica, Electrónica, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial Metal Mecánica, Turismo y Hotelería. Estas carreras tienen la convalidación de sus títulos a nivel técnico medio en países como Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, conforme al acuerdo interinstitucional que se tiene.

En el ámbito de la Educación Especial, también hubo incremento en la cantidad de Centros de Educación Especial (CEE) entre las gestiones 2015 y 2023, pasando de 119 a 274 centros en el territorio nacional.

ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Nº DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (CEE)



Nº	DEPTO.	CEE
1	BENI	11
2	CHUQUISACA	24
3	COCHABAMBA	36
4	LA PAZ	62
5	ORURO	14
6	PANDO	9
7	POTOSÍ	24
8	SANTA CRUZ	80
9	TARIJA	14
	TOTAL	274

A lo largo de estos años, se ha observado un crecimiento progresivo en el número de Centros de Educación Especial: en 2015 se contaba con 119 centros, en 2016 se registraron 148, en 2017 se establecieron 152, en 2018 aumentaron a 160, en 2019 se contabilizaron 190, en 2020 se alcanzaron 206, en 2021 se registraron 208, en 2022 se contabilizaron 217, y finalmente, en 2023, se llegó a la cifra de 274 centros.

El desarrollo del Área Técnica Tecnológica Productiva en el ámbito de la Educación Especial se llevó a cabo en los 40 centros acreditados distribuidos

en todos los departamentos del país. En estos centros, participaron personas con diversos tipos de discapacidad, incluyendo discapacidad intelectual, visual, auditiva, múltiple y físico-motora.

Los beneficiarios de este programa recibieron capacitación en una amplia gama de habilidades, como repostería, panadería, confección textil, artesanía en pintura, gastronomía, artesanía con materiales reciclables, agricultura, artesanía en bisutería, chocolatería, zapatería y tallado en madera.

ÁREA TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DEPARTAMENTOS	N° DE CEE ACREDITADOS	TIPOS DE DISCAPACIDAD
Cochabamba	1	• INTELLECTUAL • AUDITIVA
Santa Cruz	23	• INTELLECTUAL • MÚLTIPLE • AUDITIVA
La Paz	3	• INTELLECTUAL • AUDITIVA
Potosí	0	• INTELLECTUAL • AUDITIVA
Tarija	1	• INTELLECTUAL AUDITIVA • FÍSICO MOTORA
Chuquisaca	0	• INTELLECTUAL • AUDITIVA • FÍSICO MOTORA
Oruro	8	• MÚLTIPLE • AUDITIVA
Pando	2	• MÚLTIPLE • VISUAL
Beni	2	• INTELLECTUAL • AUDITIVA
Total	40	

- ✓ REPOSTERÍA-PANADERÍA
- ✓ CONFECCIÓN TEXTIL
- ✓ ARTESANÍA EN PINTURA
- ✓ GASTRONOMÍA
- ✓ ARTESANÍA CON MATERIAL RECICLABLE
- ✓ AGRICULTURA
- ✓ ARTESANÍA EN BISUTERÍA
- ✓ CHOCOLATERÍA
- ✓ ZAPATERÍA
- ✓ TALLADO EN MADERA

Fuente: Sistema de Información Educativa
Ministerio de Educación - 2023

En cuanto a los Centros de Educación Permanente, en Bolivia, existen un total de 59 centros distribuidos en los nueve departamentos del país. Estos centros ofrecen capacitación en diversos temas dirigidos

a líderes de organizaciones sociales, Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, comunidades interculturales y la población en general, con el objetivo de contribuir a su desarrollo integral.

CANTIDAD DE CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

DEPARTAMENTO	TOTAL
CHUQUISACA	7
LA PAZ	13
COCHABAMBA	10
ORURO	7
POTOSÍ	5
TARIJA	3
SANTA CRUZ	9
BENI	3
PANDO	2
TOTAL	59

La Educación Permanente tiene como objetivo fortalecer el protagonismo de estos grupos como sujetos políticos a través de procesos educativos

pertinentes y significativos con el propósito es potenciar el papel educativo y movilizador de las comunidades.

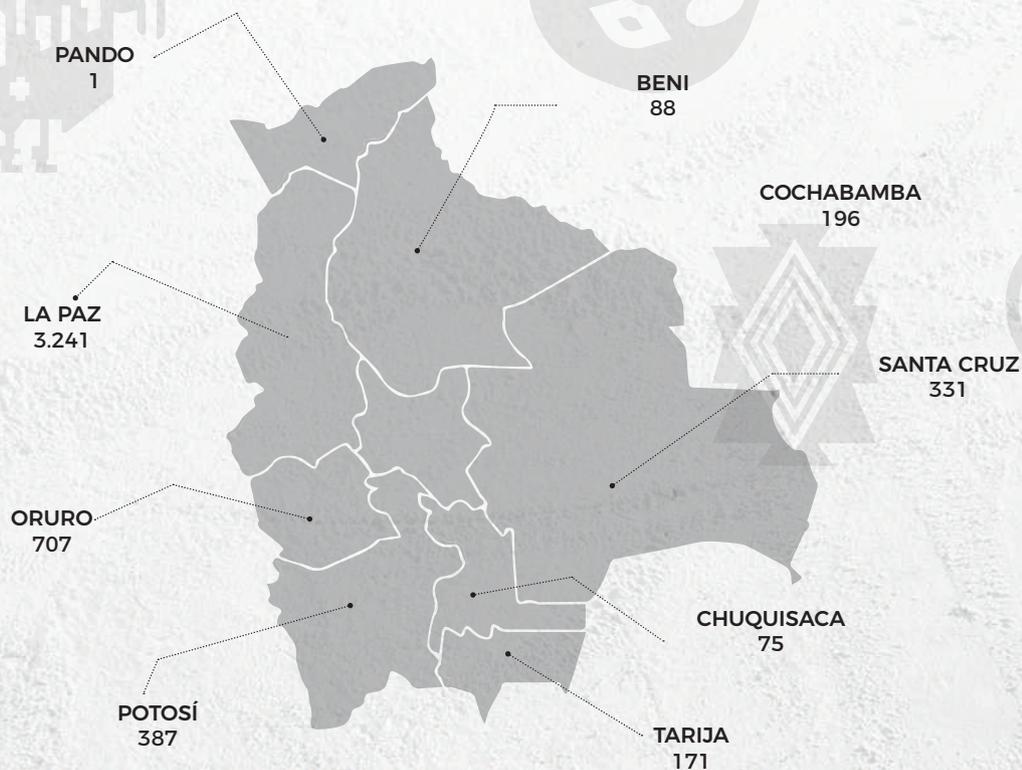


5.2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

5.2.1.1. SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS - SPCC BENEFICIÓ A MÁS DE 5 MIL TRABAJADORES

En la gestión 2023, el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) benefició a un total de 5.197 personas que validaron su experiencia, conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en diversas áreas laborales mediante la práctica cotidiana y comunitaria

SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS - SPCC POBLACIÓN BENEFICADA



BENEFICIADOS POR SECTORES

Servicio	43%
Socio Cultural	5%
Productivo	52%

BENEFICIADOS POR GÉNERO

Mujeres	47%
Hombres	53%

Fuente: Reporte Dirección General de Planificación.

Es importante mencionar que el 53% de los beneficiarios son del género masculino y el 47% del género femenino. Asimismo, cabe destacar que los beneficiarios, según sectores, corresponden al área de servicio con un 43%, al área productiva con un 52% y al área sociocultural con un 5%.

Con el propósito de impulsar estas prácticas, el SPCC emitió las Resoluciones Ministeriales 531/2023, 1048/2023 y 1115/2023, las cuales tienen como objetivo promover la regulación de funciones, atribuciones, procedimientos y mecanismos para asegurar una certificación de competencias eficaz y oportuna a nivel nacional.

Durante esta gestión, también se implementó el Sistema Informático de Certificación de Competencias, el cual ofrece una herramienta tecnológica a las Direcciones Departamentales de Educación que posibilita la atención de solicitudes de

la población y emisión de los Certificados de Competencias en los nueve departamentos del país.

El SPCC llevó adelante talleres de capacitación dirigidos a instituciones acreditadas, con el propósito de certificar las habilidades y competencias laborales adquiridas a través de la experiencia en distintas ocupaciones de los trabajadores y se promovió la elaboración de estándares ocupacionales pertenecientes a distintos rubros.

El Decreto Supremo 29876 y la Ley de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” N° 070 en los Artículos 18 y 82, establecen la creación y entrega de Certificados de Competencias como parte del proceso de descolonización de la educación que reconoce los saberes, conocimientos, experiencias y capacidades de las y los trabajadoras/es y productoras/es.

El proceso de certificación se inicia con la elaboración de estándares y evaluación de requisitos formales, entre ellos cinco años de experiencia de trabajo como promedio en el área ocupacional a certificar. Luego, se procede a la evaluación de saberes, conocimientos y experiencias en la práctica para culminar con la entrega de certificados a aquellas personas que hayan superado este proceso.

El SPCC brinda acceso a mejores y nuevas oportunidades laborales, emprendimientos propios y generación de mayores ingresos, además de acceso a créditos productivos, estabilidad laboral, porque el documento respalda los conocimientos del trabajador que brinda un servicio en alguna empresa o institución y posibilita la movilidad laboral de trabajadores y productores que por su actividad tengan la necesidad de cambiar de ciudad en el territorio nacional.

BOLIVIA: BENEFICIARIOS CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SEGÚN DEPARTAMENTO Y SEXO, PERIODO 2023(p)			
DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
BOLIVIA	2.450	2.747	5.197
BENI	43	45	88
CHUQUISACA	33	42	75
COCHABAMBA	84	112	196
LA PAZ	1.576	1.665	3.241
ORURO	253	454	707
PANDO		1	1
POTOSÍ	187	200	387
SANTA CRUZ	134	197	331
TARIJA	140	31	171

Fuente: Ministerio de Educación (Equipo del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias Laborales)

(p): Información preliminar

5.2.1.2. CENTRO PLURINACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA A DISTANCIA (CEPEAD) BENEFICIA A MÁS DE 4 MIL BOLIVIANOS QUE VIVEN EN EL EXTERIOR

En el transcurso del año 2023, el Ministerio de Educación, mediante el Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia (CEPEAD), brindó capacitación a un total de 4.342 compatriotas bolivianos migrantes que actualmente residen en diversos países del extranjero.

Las políticas impulsadas por el presidente Luis Arce Catacora permitieron la implementación del programa de Bachillerato Técnico Humanístico, además, de dar continuidad a las carreras de nivel Técnico Básico, Auxiliar y Medio en áreas como Agropecuaria, Confección Textil, Construcción Civil, Educación Parvularia, Gerontología Sociocomunitaria y Excel aplicado a la Gestión Comercial; programas dirigidos a la población boliviana que reside en el exterior. Además, este centro ofrece la carrera de Función Pública Aduanera, el cual está dirigido a la población boliviana dentro del territorio nacional.

Es importante resaltar que, las carreras del CEPEAD benefician a compatriotas de 44 países alrededor del mundo. El 77% de los beneficiarios son mujeres y el 30% son varones. Las personas que se inscriben

en estos programas tienen la oportunidad de recibir capacitación bajo la modalidad a distancia, utilizando una plataforma educativa a la que se puede acceder desde una computadora o un teléfono móvil inteligente. Esta modalidad cuenta con el respaldo de tutores especializados en cada área técnica.

Estos procesos formativos se desarrollan de manera gratuita desde su inscripción hasta su certificación. Cada nivel de formación es certificado por el Ministerio de Educación, lo que posibilita mayores oportunidades de trabajo a los compatriotas bolivianos.

Los procesos de formación y capacitación que desarrolla el CEPEAD responden a las características, necesidades y potencialidades sociales, laborales y productivas de las y los participantes; en respuesta al mandato de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley de Educación No. 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" que establece "el acceso universal a la educación para todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, así como para las bolivianas y bolivianos que viven en el exterior".



**CENTRO PLURINACIONAL DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA A DISTANCIA (CEPEAD)**

PARTICIPANTES/ESTUDIANTES

EN EL EXTERIOR DEL PAIS

BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO	797
EDUCACIÓN PARVULARIA	1.169
CONSTRUCCIÓN CIVIL	508
GERONTOLOGÍA SOCIOCOMUNITARIA	494
CONFECCIÓN TEXTIL	491
AGROPECUARIA	342
EXCEL APLICADO A LA GESTIÓN COMERCIAL	191

EN EL TERRITORIO NACIONAL

FUNCIÓN PÚBLICA ADUANERA	350
--------------------------	-----

7 DEPARTAMENTOS

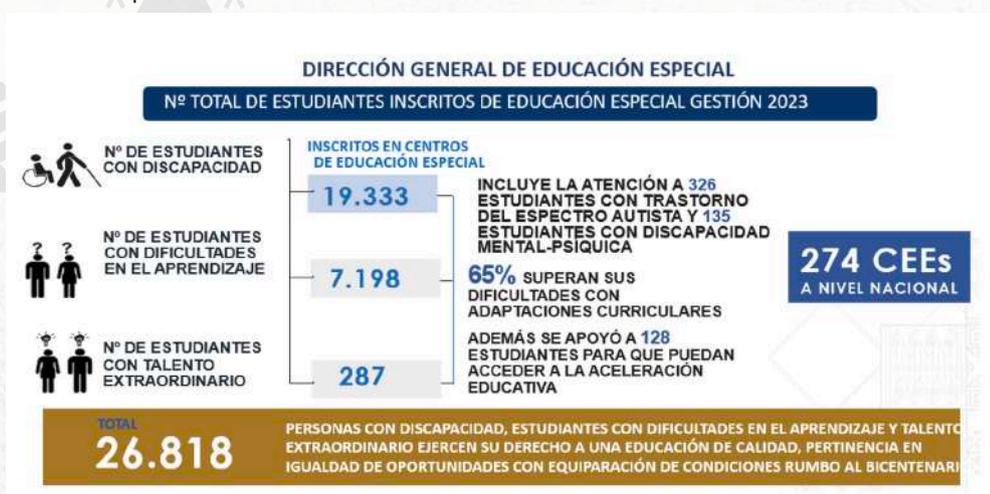


5.2.2

Dirección General de Educación Especial impulsa la Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad

El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, impulsó el funcionamiento de 274 Centros de Educación Especial (CEEs) a nivel nacional, mismos que acogieron a un total de 26.818 personas con discapacidad, estudiantes con

dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, quienes ejercen su derecho a una educación de calidad con pertinencia, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones rumbo al Bicentenario.



Del total de la población estudiantil beneficiaria, 19.333 son estudiantes con discapacidad, cantidad que incluye la atención especializada a 326 estudiantes con trastorno del espectro autista y a 135 estudiantes con discapacidad mental-psíquica. Mientras que, 7.198 son estudiantes con dificultades en el aprendizaje, quienes en su mayoría (65%) superan sus dificultades con adaptaciones curriculares. En tanto que, de los 287 estudiantes con talento extraordinario, 128 estudiantes recibieron apoyo para acceder a programas de aceleración educativa.

En la gestión anterior, un total de 93 estudiantes con discapacidad de los nueve departamentos del país lograron graduarse como Bachilleres en Humanidades dentro del Subsistema de Educación Regular. Estos logros se alcanzaron gracias a los programas de educación inclusiva que promueve el Ministerio de Educación, los cuales promovieron la formación integral de estudiantes con discapacidad auditiva, intelectual, visual, físico-motora y múltiple.

La Dirección General de Educación Especial llevó

adelante diversas actividades, como el "1er Encuentro de Teatro Plural para Estudiantes con Discapacidad Intelectual",

que contó con la participación de 430 estudiantes en la fase departamental y 109 en la fase nacional.



Asimismo, llevó a cabo la certificación a estudiantes con discapacidad mediante el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), beneficiando a 22 estudiantes con discapacidad. También se realizó la certificación de 119 maestras y maestros voluntarios del Programa de Educación en Casa, lo que permitió la participación de 816 estudiantes en estos

procesos formativos. Además, se llevaron adelante talleres sobre adaptaciones curriculares a nivel nacional, en los que participaron 151.377 personas, entre otras actividades de impacto nacional como el "2do Encuentro de Estudiantes con Productos, Habilidades y Talento Extraordinario", donde participaron 125 estudiantes en la fase departamental y 40 en la fase nacional.

5.2.3. DIRECCIÓN GENERAL DE POST-ALFABETIZACIÓN BENEFICIA MÁS DE 50 MIL PERSONAS

El Ministerio de Educación, mediante el Programa Nacional de Post-Alfabetización (PNP), continúa alcanzando un impacto positivo en la promoción y difusión de programas educativos que promovieron los procesos de alfabetización en la población boliviana.

Durante la gestión 2023, el PNP promovió procesos formativos para personas mayores de 15 años que beneficiaron a más de 50 mil personas que fueron alfabetizadas con un énfasis especial en la inclusión de 743 personas que hablan lenguas originarias y 44 personas con discapacidad. Asimismo, se alfabetizó a 13 personas en el Centro Penitenciario “La Merced” de Oruro.

Este programa contó con la participación de 31.210 personas inscritas en los rangos de edad de 15 a 24 años de edad (0.59%), de 25 a 39 años (22.8%), de 40 a 59 años (51.8%) y de 60 años a más (24.6%). Un total de 22.960 participantes concluyeron el 3er. grado de Primaria, mientras que 4.197 concluyeron el 6to. grado de Primaria, permitiéndoles continuar estudios en el nivel Secundario en Centros de Educación Alternativa. El 64.5% de los participantes del programa son mujeres y el 35.5% varones.

Además, 8.429 participantes recibieron capacitación en

diversas áreas técnicas como: repostería y cocina, producción de hortalizas, confección textil, tejido artesanal, cultivo de plantas medicinales, producción de alimentos saludables, crianza de gallinas, bordado y pintura en tela, entre otros.

Asimismo, se desarrolló la 10ma versión de la “Olimpiada del Saber del Adulto Mayor”, donde personas adultas mayores de distintos departamentos del país compartieron su sabiduría en distintas áreas del conocimiento como ser: salud y alimentación, costumbres e historias de los pueblos, formas de producción y cuidado de la Madre Tierra, entre otros. Esta convocatoria contó con la participación de 478 personas mayores de 60 años.

En cuanto a la gestión institucional, la Dirección General de Post - Alfabetización firmó 31 convenios y se contrató a 57 coordinadores por Gobiernos Autónomos Municipales. El Programa Nacional de Post-Alfabetización cuenta con normativa que respalda su implementación como el Decreto Supremo N° 1318 y la Resolución Ministerial N° 672/2012. De este modo, se capacitó a 7.514 facilitadores de Alfabetización y Post-Alfabetización en los nueve departamentos.

También, se produjeron diversos materiales educativos, incluyendo cuadernos de

prácticas del participante de Post-Alfabetización, Abecedarios de Alfabetización,

Dossiers de lectura y Sistematizaciones de las Olimpiadas del Saber.

BOLIVIA: CANTIDAD DE PARTICIPANTES Y GRADUADOS EN PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO, PERIODO 2023(p)		
DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	GRADUADOS
BOLIVIA	64.164	50.963
BENI	2.315	1.752
CHUQUISACA	7.958	3.954
COCHABAMBA	14.107	12.321
LA PAZ	15.339	11.327
ORURO	3.166	2.996
PANDO	712	516
POTOSÍ	10.096	8.989
SANTA CRUZ	8.885	8.349
TARIJA	1.586	759

Fuente: Ministerio de Educación (Dirección General de Post-Alfabetización)

Nota: El Programa Nacional de Alfabetización concluyó el año 2008, no obstante, a partir del año 2011 a través del D.S. N° 1318 del 8 de agosto de 2012, que modifica el D.S. N° 004 de 11 de febrero de 2009, el Programa Nacional de Post-Alfabetización desarrolla procesos de alfabetización dirigidos a personas mayores de 15 años que son parte de la población analfabeta residual.

(p): Información preliminar

BOLIVIA: PARTICIPANTES Y GRADUADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO, PERIODO 2023(p)			
DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	GRADUADOS A 3RO DE PRIMARIA	GRADUADOS A 6TO DE PRIMARIA
BOLIVIA	46.961	22.960	4.197
BENI	4.261	110	576
CHUQUISACA	3.508	1.171	117
COCHABAMBA	10.509	4.323	882
LA PAZ	8.567	3.128	2.062
ORURO	4.727	3.648	31
PANDO	733	196	167
POTOSI	6.671	4.923	132
SANTA CRUZ	6.574	4.966	66
TARIJA	1.411	495	164

Fuente: Ministerio de Educación (Dirección General de Post-Alfabetización)

Nota: El objetivo del Programa Nacional de Post-Alfabetización es: "Proporcionar educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas mayores de quince (15) años que han abandonado o no han tenido acceso a la educación, otorgándoles un currículo de primero a sexto curso de primaria, y la certificación correspondiente".

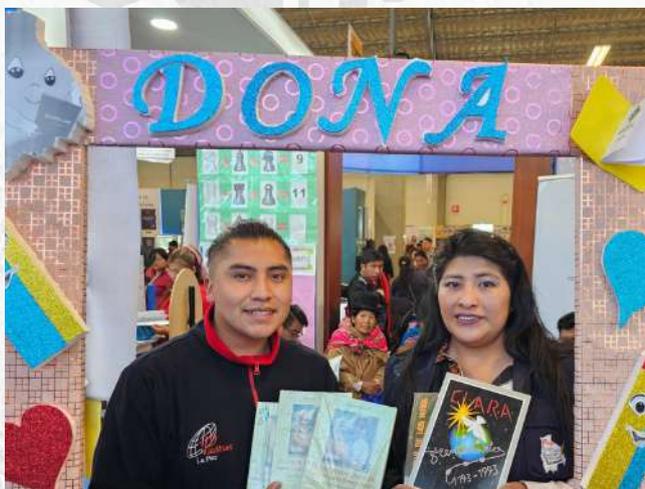
(p): Información preliminar

5.2.3.1. CAMPAÑA “BOLIVIA LEE 2023” RECOLECTÓ 27.219 LIBROS PARA 13.137 PARTICIPANTES

Con el objetivo fortalecer los hábitos de lectura de la población boliviana, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Post - Alfabetización, promovió la Campaña “Bolivia Lee 2023”, que impulsó la conformación de 1.059 comunidades de lectura, donde se registraron 13.137 participantes que desarrollaron habilidades de lectura,

escritura y razonamiento lógico matemático.

Además, la campaña logró recolectar 27.219 libros en los nueve departamentos del país. Estos textos impulsaron la práctica de la lectura en 149 bibliotecas comunitarias instaladas en puntos de Post-Alfabetización y unidades educativas.



5.2.4 13VO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

En octubre de 2023, el Ministerio de Educación llevó adelante el 13vo Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, bajo el título “Profundización y Fortalecimiento de la Educación Alternativa y Especial rumbo al Bicentenario de Bolivia”. El evento contó con la participación de ponentes y asistentes de cuatro países de la región: Colombia, México, Argentina y Costa Rica.

La actividad que se desarrolló durante tres jornadas, del 26 al 28 de octubre, tuvo el objetivo de desarrollar actividades orientadas a profundizar y fortalecer el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, con un enfoque en la educación productiva, inclusiva, popular y

comunitaria, en concordancia con los objetivos de desarrollo rumbo al Bicentenario de Bolivia.

El encuentro contó con la participación de 2.948 participantes que asistieron al evento de forma presencial y a través de la modalidad virtual, pertenecientes a diversos actores educativos, incluyendo maestras, maestros, facilitadoras y facilitadores, gestores educativos, estudiantes, productores, trabajadores, además de autoridades del sector educativo, representantes de organizaciones sociales y otros participantes vinculados a los programas del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, que asistieron al evento



para compartir y aprovechar al máximo cada una de las ponencias de los invitados de Colombia, México, Argentina y Costa Rica, que participaron en la actividad.

Las conclusiones de este evento abarcaron cinco ejes fundamentales:

1. La implementación de la Educación Primaria de Adultos itinerante.
2. Políticas de Educación Técnica Tecnológica Productiva para fomentar emprendimientos y el acceso a la Educación Superior.
3. La aplicación del Diseño Plural para los Aprendizajes (DPA) en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

4. Desarrollo de procesos formativos complementarios con organizaciones sociales.

5. La creación de espacios de integración entre países para fortalecer la educación a distancia destinada a las comunidades bolivianas migrantes en el exterior.

El compromiso del Ministerio de Educación de Bolivia en la realización de actividades como la realización del 13vo Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial que refleja el compromiso del Ministerio de Educación para promover la calidad educativa a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas que enriquezcan el panorama educativo nacional, fomenten la colaboración y el aprendizaje mutuo entre países.



5.3.

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL



5.3.1. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

Con el propósito de mantener los estándares de excelencia educativa y fomentar el crecimiento profesional de las maestras y maestros del país, la Dirección General de Formación de Maestros del Ministerio de Educación llevó a cabo una serie de actividades orientadas a impulsar su desarrollo formativo.

El proceso de admisión a las 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y a sus 20 Unidades Académicas (ESFM/UA), distribuidos en todo el país, se desarrolló con normalidad y transparencia, siguiendo el cronograma establecido por la institución ministerial.

El 11 de febrero de 2023, un total de 56.304 postulantes rindieron la prueba de admisión de forma escrita en los recintos habilitados a nivel nacional, donde 3.201 aspirantes fueron admitidos en las categorías A, B, B2, B3 y B4.

En cuanto a la matriculación de estudiantes en general, en las ESFM/UA se registraron a 16.041 estudiantes inscritos, distribuidos de la siguiente manera: La Paz, 4.031; Santa Cruz, 2.557; Cochabamba, 2.139; Chuquisaca, 1.195; Oruro, 1.231; Potosí, 1.888; Tarija, 1.046; Beni, 1.100; y Pando, 854; consolidando así el compromiso por fortalecer el sistema educativo a nivel nacional.



En relación con la titulación de maestros y maestras en el año 2023, es destacable el hecho de que el Ministerio de Educación otorgó de manera gratuita diplomas académicos a 2.743 nuevos profesionales provenientes de las 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestros y las 20 Unidades Académicas.

De este conjunto de nuevos profesionales, 1.533 son mujeres y 1.230 son varones, distribuidos en los nueve departamentos del país de la siguiente manera: Santa Cruz, 476; La Paz, 679; Cochabamba, 351; Chuquisaca, 218; Oruro, 255; Potosí, 270; Tarija, 159; Beni, 177; y Pando, 158.

Del total de maestros titulados la pasada gestión, el Gobierno

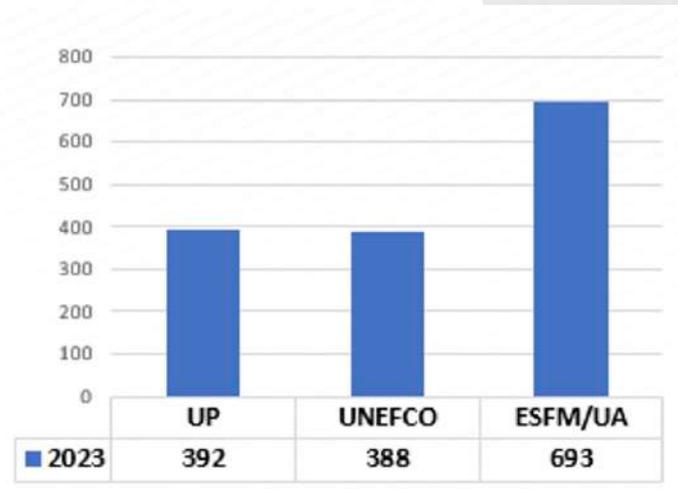
Nacional reconoció con un ítem de designación directa y el Título de Licenciatura a los 71 maestras y maestros más destacados de las ESFM/UA de todo el país. Estos profesionales se distinguieron por mantener las más altas calificaciones a lo largo de su formación, siendo este reconocimiento un estímulo a la excelencia académica con el propósito de impulsar la calidad educativa en Bolivia.

Uno de los aspectos destacados durante la gestión 2023 fue el fortalecimiento de la profesión docente a través de cursos de actualización en los que participaron activamente 869 docentes, el 100% del personal docente de las ESFM/UA del país.



Asimismo, se realizaron capacitaciones en Tecnologías de Información y Comunicación dirigidas a

maestros del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), donde se beneficiaron a 1.473 maestros.



Estas capacitaciones fueron desarrolladas en coordinación con la Universidad Pedagógica, la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO) y Escuelas Superiores de Formación de Maestros, ofreciendo programas formativos en áreas como: Robótica, Inteligencia Artificial, Didáctica y Metodología, con el objetivo de optimizar la calidad de la enseñanza en todo el país.

Otro punto importante es la capacitación postgradual dirigida a maestros del SEP que se desarrolló en 2023, donde 3.795 maestros culminaron con éxito su formación en diplomados, 334 se titularon en especialidades y 175 culminaron su formación en maestrías, ampliando así las oportunidades de formación para los profesionales de la educación.

DIPLOMADOS	ESPECIALIDADES	MAESTRÍAS
3.795	334	175
TOTAL		4.304

Entre las gestiones 2021 y 2022, 29.747 maestras y maestros se titularon en programas postgraduales, evidenciando el compromiso del Ministerio de Educación por impulsar el crecimiento profesional del magisterio boliviano.

Dando continuidad a ello, la Universidad Pedagógica lanzó la Convocatoria Pública 001/2023, ofreciendo seis programas postgraduales dirigidos a la capacitación de maestros en la actualización curricular, donde se registraron a un total de 4.281 participantes. Además,

se lanzó la Convocatoria Pública 005/2023, que incluyó siete diplomados y once especialidades, que contó con la participación de 4.060 maestros inscritos.

Estos programas abordaron temas como Didáctica de la Lectura y Escritura, Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, Robótica Educativa, Lengua Extranjera, Educación Económica y Matemática Financiera y Manejo de Programas Tecnológicos para la Producción de Materiales Educativos, entre otros.

En abril de la gestión pasada, la Universidad Pedagógica convocó a maestras y maestros del SEP para la presentación de artículos académicos argumentativos para la publicación de la revista "Huellas Pedagógicas" N° 10, con el propósito de fortalecer la investigación educativa y producción de conocimientos

en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP).

A partir de las experiencias vividas en la implementación de los contenidos de la malla curricular 2023, los educadores enviaron artículos académicos en formación digital y electrónica, actividades económicas en comunidad, robótica, técnicas de investigación, prevención de la violencia, equidad, complementariedad y despatriarcalización en la familia, entre otros temas. Un total de 20 artículos fueron seleccionados para su publicación.

La Dirección General de Formación de Maestros reafirma su compromiso por seguir trabajando en pro de una educación de excelencia y el desarrollo integral de las maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional en beneficio de la sociedad.



5.3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA PROMOVIO ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES

En cuanto a los avances y logros alcanzados en la gestión 2023 por la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, se pueden destacar importantes hitos que aportaron a la promoción y fortalecimiento de la educación técnica y artística en Bolivia.

Entrega de títulos profesionales en carreras de formación artística

En el ámbito de la formación artística por carrera, en 2023 se priorizó la entrega de títulos profesionales, puesto que se otorgaron un total de 756 títulos profesionales en diversas disciplinas artísticas, incluyendo: Música, Artes Plásticas, Folklore, entre otras. Este esfuerzo representa un aumento significativo en comparación con los 310 títulos entregados en el año 2022.

Del número total, 271 títulos fueron otorgados a profesionales del departamento de La Paz y 198 de Oruro, quienes completaron sus estudios a nivel Técnico Medio, Técnico Superior y Licenciatura en Música, Artes Plásticas y Visuales en los Institutos de Formación Artística “Bellas Artes Oruro”, “Academia Nacional de

Bellas Artes Hernando Siles”, “Folklórico Musical Mauro Núñez” y la “Escuela de Danza del Ballet Oficial”; así como también en la Escuela Boliviana Intercultural de Música de Oruro y el Conservatorio Plurinacional de Música.

Asimismo, el Ministerio de Educación entregó 230 títulos profesionales a egresados de Instituciones de Formación Artística del departamento de Cochabamba, quienes cursaron sus estudios en el Instituto de Educación Integral y Formación Artística “Eduardo Laredo” y en el Instituto de Formación Artística de Artes Plásticas “Raúl G. Prada”.

También, en el departamento de Santa Cruz, se otorgaron 46 títulos de nivel Técnico Medio por parte de los Institutos de Formación Artística “Coro y Orquesta Urubichá”. Del mismo modo, en el departamento de Beni, se titularon 11 personas en el nivel de Técnico Medio del Instituto de Formación Artística “Edelmira Limpias” y “Arnaldo Lijerón Casanovas”.

A continuación, se especifica la cantidad de títulos profesionales en formación artística por departamento:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
Beni	11
La Paz	271
Oruro	198
Cochabamba	230
Santa Cruz	46
TOTAL	756

Asimismo, la entrega de títulos profesionales en formación artística, por institución:

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Instituto de Formación Artística "Arnaldo Lijerón Casanovas"	3
Conservatorio Plurinacional de Música	148
Escuela Boliviana Intercultural de Música EBIM	94
Instituto de Formación Artística Bellas Artes Oruro	104
Instituto de Formación Artística Artes Plásticas "Raúl G. Prada"	145
Instituto de Formación Artística "Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles"	115
Instituto de Formación Artística "Edelmira Limpías"	8
Instituto de Formación Artística Folklórico Musical "Mauro Núñez"	13
Instituto de Formación Artística Bellas Artes	36
Instituto de Educación Integral y Formación Artística "Eduardo Laredo"	70
Instituto de Formación Artística "Coro y Orquesta Urubichá"	10
Instituto de Formación Artística "Escuela de Danza del Ballet Oficial"	10
TOTAL	756

En relación al proceso de dotación de ítems en 2023, se ha realizado la asignación de 74 ítems de nueva creación en beneficio de institutos técnicos tecnológicos en todo el país. Asimismo, el Ministerio de Educación implementó

el proceso de entrega de Becas Solidarias destinadas a organizaciones sociales, con un total de 1.079 beneficiarios que obtuvieron estas becas en el año 2023, en contraste con las 981 becas otorgadas en 2022.

BENEFICIARIOS DE BECAS SOLIDARIAS	AÑO
981	2022
1.079	2023

Así como también el Gobierno Nacional, implementó el Programa de 100 Becas de Estudio de Postgrado, con el objetivo de especializar a profesionales bolivianos en universidades de renombre internacional en áreas científicas, tecnológicas y de salud, promoviendo la innovación y el desarrollo tecnológico en el país.

Es importante resaltar que una vez finalizados sus estudios de Postgrado, los beneficiarios de estas becas cuentan con la incorporación laboral, en la

gestión 2023 se tiene el registro de 13 becarios incorporados en las siguiente instituciones: Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM), Ministerio de Salud y Deportes, Administradora Boliviana de Carreteras, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA), Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" y el Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

N°	EMPRESAS Y ENTIDADES RECEPTORAS	N° DE BECARIOS INCORPORADOS - GESTIÓN 2023
1	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas	1
2	Ministerio de Salud y Deportes	5
3	Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)	1
4	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	1
5	Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA)	2
6	Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL)	1
7	Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"	1
8	Ministerio de Hidrocarburos y Energías	1
	TOTAL	13

Asimismo, el Ministerio de Educación suscribió convenios con empresas públicas para fortalecer la relación entre la academia y el sector productivo. Entre las empresas beneficiadas se encuentran el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM), el Ministerio de Salud y Deportes y Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

CERTAMEN NACIONAL

Otra de las actividades que llevó adelante la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística fue la 14va versión del “Encuentro Plurinacional de Investigación, Innovación y Emprendimiento de Institutos Técnicos y Tecnológicos”, que contó con la participación de más de 500 estudiantes de Institutos

Técnicos y Tecnológicos y unidades educativas con Bachillerato Técnico Humanístico de los nueve departamentos.

En la oportunidad, se presentaron 155 proyectos, de los cuales 29 fueron seleccionados como ganadores. Estos proyectos se centraron en áreas relacionadas a la automatización con tecnologías innovadoras, la soberanía alimentaria, el reciclado y tratamiento del agua, entre otros.

Estos avances reflejan el compromiso del Gobierno Nacional con la promoción de la educación de calidad y el desarrollo integral de sus ciudadanos en todas las áreas de conocimiento, con énfasis en la Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística



5.3.3. RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD ACADÉMICA PARA 15 UNIVERSIDADES DE BOLIVIA

El Ministerio de Educación - a través de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU), que integra el bloque regional del MERCOSUR Educativo - entregó dictámenes y certificados de Reconocimiento Regional a la Calidad Académica Universitaria a 15 universidades públicas y privadas de Bolivia.

Esta certificación reconoce la calidad académica universitaria de 36 carreras universitarias de 15 universidades públicas y privadas bolivianas. Las cuatro universidades públicas distinguidas fueron: la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier, del departamento de

Chuquisaca; la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz; la Universidad Mayor de San Simón, de Cochabamba; y la Universidad Nacional Siglo XX, de Oruro.

En tanto que las once casas de estudios superiores privadas destacadas son: Universidad Nuestra Señora de La Paz, Universidad Privada de Oruro, Universidad de Aquino Bolivia, Escuela Militar de Ingeniería, Universidad Privada Franz Tamayo, Universidad Adventista de Bolivia, Universidad Privada del Valle, Universidad Evangélica Boliviana, Universidad Técnica Privada Cosmos, Universidad Privada Boliviana, Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

TIPO DE UNIVERSIDADES RECONOCIDAS	LISTA DE UNIVERSIDADES RECONOCIDAS
-Universidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca • Universidad Mayor de San Andrés • Universidad Mayor de San Simón • Universidad Nacional Siglo XX
Universidades privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nuestra Señora de La Paz • Universidad Privada de Oruro • Universidad de Aquino Bolivia • Escuela Militar de Ingeniería, • Universidad Privada Franz Tamayo, • Universidad Adventista de Bolivia, • Universidad Privada del Valle, • Universidad Evangélica Boliviana, • Universidad Técnica Privada Cosmos, • Universidad Privada Boliviana, • Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

Con la acreditación, los estados parte del MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y estados asociados, a través de sus organismos competentes, reconocen mutuamente la calidad académica de los títulos o diplomas de grado otorgados por instituciones universitarias reconocidas, cuyas carreras hayan sido acreditadas conforme a su sistema.

Una de las ventajas de las carreras acreditadas al Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR

es que los profesionales de las mismas pueden continuar sus estudios en cualquiera de los países del MERCOSUR, sin ningún trámite adicional.

Es importante mencionar que el Sistema ARCU-SUR es el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias, que es resultado de un acuerdo entre los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, homologado por el Consejo del MERCOSUR.







CAPÍTULO

6

**CERTÁMENES
NACIONALES**



6.1.

MÁS DE MEDIO MILLÓN DE ESTUDIANTES FUERON PARTE DE LA 12ª OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL



Más de medio millón de estudiantes del Subsistema de Educación Regular de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del Estado Plurinacional de Bolivia participaron en la 12ª Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional, convocada por el Ministerio de Educación. Este certamen se desarrolla de forma anual en nueve áreas de conocimientos: Matemática, Física, Química, Biología, Geografía, Astronomía-Astrofísica, Informática, Robótica y Feria Científica.

En la gestión 2023, se registró un total de 556.325 estudiantes, a nivel nacional, en las nueve áreas científicas de la olimpiada, superando el registro de participantes de las gestiones anteriores. La cantidad de participantes por departamento fue la siguiente: La Paz (184.853), Cochabamba (100.753), Santa Cruz (93.865), Potosí (55.934), Chuquisaca (30.566), Oruro (30.690), Beni (24.191), Pando (9.232) y Tarija (26.241).

La Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional de

BOLIVIA: PARTICIPANTES EN LA OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA SEGÚN DEPARTAMENTO Y ÁREA, PERIODO 2023(p)			
DEPARTAMENTO	RURAL	URBANA	TOTAL
BENI	4.373	19.818	24.191
CHUQUISACA	18.610	11.956	30.566
COCHABAMBA	45.111	55.642	100.753
LA PAZ	79.959	104.894	184.853
ORURO	11.966	18.724	30.690
PANDO	5.621	3.611	9.232
POTOSÍ	34.302	21.632	55.934
SANTA CRUZ	35.909	57.956	93.865
TARIJA	10.999	15.242	26.241
BOLIVIA	246.850	309.475	556.325

Fuente: Ministerio de Educación (Equipo del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias Laborales)

(p): Información preliminar



Bolivia es organizada por el Ministerio de Educación con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas e identificar talentos científicos en estudiantes del Subsistema de Educación Regular, como aporte al desarrollo científico, productivo, económico y social del país.

A lo largo de los últimos 12 años, gracias a esta competición, el Ministerio de Educación descubrió jóvenes científicos talentosos que representan a Bolivia en certámenes internacionales. En 2023, la cantidad de estudiantes inscritos superó la cantidad de participantes de las gestiones pasadas.



6.2.

CASI MEDIO MILLÓN DE ESTUDIANTES EN LA "1RA. OLIMPIADA DE AJEDREZ"



En el mes de febrero de 2023, el Ministerio de Educación lanzó la convocatoria de la "1ra. Olimpiada de Ajedrez del Sistema Educativo Plurinacional", dirigida a estudiantes de unidades educativas del Subsistema de Educación Regular y de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, en el marco de las políticas y líneas estratégicas que impulsaron la práctica de esta disciplina deportiva, mediante los contenidos curriculares de la Gestión Educativa 2023.

Este certamen nacional contó con la inscripción de un total de 470.872 estudiantes de 10.636

unidades educativas, y de 24.510 estudiantes de Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM) en todo el país, quienes participaron de esta primera edición que se desarrolló en tres fases, con el objetivo de promover el desarrollo del pensamiento lógico matemático, a través de la práctica del ajedrez.

El certamen se desarrolló en las modalidades presencial y virtual, en ocho categorías para estudiantes mujeres y varones de los niveles de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, Educación Secundaria Comunitaria Productiva; además, para

FASES DEL CERTAMEN	PARTICIPANTES
1ra. FASE (a nivel de unidades educativas)	470.872
2da. FASE (a nivel distrital)	45.805
3ra. FASE (a nivel departamental)	1.829



estudiantes de Escuelas Superiores de Formación de Maestros.

Esta Olimpiada cumplió con los parámetros y reglamentos establecidos por la Federación Boliviana de Ajedrez. Se implementó el sistema suizo para la organización de las competiciones, el cual es el método más utilizado a nivel mundial para los torneos de ajedrez.

El desarrollo del certamen estuvo compuesto por tres fases. En la primera fase compitieron estudiantes, a nivel de unidades educativas y ESFM/UA, con la participación de 470.872 estudiantes de los nueve departamentos del país. Posteriormente, se llevó a cabo una segunda fase, a nivel distrital, en la que participaron 45.805 estudiantes. Por último, se desarrolló una fase departamental, en la que

compitieron 1.829 participantes.

En la culminación del certamen, el mes de septiembre, el Ministerio de Educación premió con laptops, tablets, celulares, medallas y tableros de ajedrez a los 36 estudiantes ganadores de la Fase Nacional de la "1ra. Olimpiada de Ajedrez del Sistema Educativo Plurinacional 2023", que fue desarrollada en el departamento de La Paz, donde compitieron los mejores participantes de los nueve departamentos.

Los 10 estudiantes del nivel Primario y Secundario que obtuvieron los primeros lugares en su categoría fueron premiados con una computadora portátil, una medalla oro, un certificado y un tablero de ajedrez, otorgado por el Ministerio de Educación. Los 10 estudiantes de Primaria y Secundaria que obtuvieron los segundos recibieron una



tablet, una medalla de plata, un certificado y un tablero de ajedrez. Mientras que, los que obtuvieron los terceros sitios

fueron compensados con un celular, una medalla de bronce, un certificado y un tablero de ajedrez.

1ª OLIMPIADA DE AJEDREZ	
PARTICIPANTES	Nº DE ESTUDIANTES REGISTRADOS
Estudiantes de unidades educativas del Subsistema de Educación Regular	470.872
Estudiantes de Escuelas Superiores de Formación de Maestros	24.510
TOTAL	495.382

Finalmente, los dos estudiantes ganadores del primer, segundo y tercer lugar de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros también recibieron computadoras portátiles, tablets, medallas de oro, plata y bronce, además de certificados y tableros de ajedrez.

Asimismo, a continuación, se detalla la cantidad de participantes del Subsistema de Educación Regular, de acuerdo a las fases en que se desarrolló la competición:

BOLIVIA: ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LAS OLIMPIADAS DE AJEDREZ POR DEPARTAMENTOS Y FASES - PERIODO 2023(p)			
DEPARTAMENTO	FASE 1 (Unidad Educativa)	FASE 2 (Distrital)	FASE 3 (Departamental)
BENI	13.189	2.234	104
CHUQUISACA	22.382	2.916	231
COCHABAMBA	60.306	6.521	148
LA PAZ	208.677	13.316	585
ORURO	19.647	2.227	167
PANDO	9.182	1.429	79
POTOSI	32.399	4.573	67
SANTA CRUZ	85.174	9.816	360
TARIJA	19.916	2.773	88
TOTAL	470.872	45.805	1.829

Fuente: Ministerio de Educación (Dirección General de Formación de Maestros)

(p): Información preliminar



6.3.

PREMIO A LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS “AVELINO SIÑANI”



Con el objetivo de resaltar la excelencia en la creación y producción de conocimientos, el Ministerio de Educación, a través del Programa de Formación Especializada (PROFE), lanzó la convocatoria del concurso nacional “Premio a la Producción de Libros Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, dirigido a todas las maestras y maestros, facilitadores y docentes del Sistema Educativo Plurinacional, donde diez maestros fueron galardonados con reconocimientos y estatuillas.

Un total de 210 personas presentaron sus trabajos para participar en la convocatoria, aunque únicamente 84 enviaron sus sobres de postulación para el premio, organizado en tres categorías: Investigaciones Individuales Publicadas (34 postulantes habilitados), Textos de Aprendizaje (27 postulantes habilitados) y Producción Literaria Individual (23 postulantes habilitados).

Los textos habilitados fueron evaluados por un jurado calificador siguiendo criterios



y formularios establecidos en la Resolución Ministerial 0447/2023, resultando ganadores diez trabajos: 4 en Investigaciones Individuales Publicadas, 3 en Textos de Aprendizaje y 3 en Producción Literaria Individual.

Esta cartera ministerial otorgó reconocimientos y las estatuillas "Avelino Siñani" a diez maestros, premios que fueron entregados durante la presentación del libro "Warisata, La Escuela -

Ayllu", llevada a cabo en la Feria Internacional del Libro de La Paz, en agosto de 2023.

Los diez educadores premiados fueron: Oscar Tola Colque, Roberto Lugones Taboada, Nelly Peña Quispe, Iván Reynaldo Laura Apaza, Cesar Augusto Coaguila Calvimontes, Hugo Guzman Vargas, Fernando Yucra Rojas, Paola Andreyne Herrera Herrera, Jeanneth Bohorquez Quevedo y Bladimir Simón Cruz Mamani.

CATEGORÍAS	PARTICIPANTES
Investigaciones Individuales Publicadas	34
Textos de Aprendizaje	27
Producción Literaria Individual	23
TOTAL	84



6.4.

MAESTROS PRESENTARON PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN “EDUCA INNOVA 2023”



El Ministerio de Educación premió con trofeos, certificados de reconocimiento, además de un año de servicio docente para el ascenso de categoría o 10 puntos en méritos profesionales a las 18 maestras y maestros ganadores de la fase nacional del “IX Encuentro Plurinacional de Maestras y Maestros: Educa Innova 2023”, que este año logró la participación de 6.595 maestras y maestros de los nueve departamentos del país.

Evento que contó con la participación de 6.740 maestros de los nueve departamentos del país, de los cuales 72 fueron seleccionados para competir por los primeros puestos en el certamen organizado para los maestros del Sistema Educativo Plurinacional, quienes expusieron sus proyectos en una feria desarrollada en noviembre, en la ciudad de La Paz.

Las modalidades de participación habilitadas para

el encuentro fueron: expositor, feriante y aula taller. La primera consistió en realizar la presentación de una experiencia educativa ante un auditorio sobre un tema determinado, en el marco de uno de los ejes temáticos propuestos para el evento. En la categoría “feriante” se demostró, de manera práctica, la experiencia educativa, considerando los momentos metodológicos, en el marco de los ejes propuestos para el evento. Y en la categoría “aula taller” se desarrolló demostraciones a través de un aula prototipo con estudiantes y equipos KUAA (marca de la empresa pública Quipus) para la exposición del uso específico de estas computadoras para la concreción curricular en diferentes áreas de aprendizaje.

El Educa Innova ofrece un espacio para que los educadores puedan exhibir prácticas docentes innovadoras, contribuyendo así a la



transformación de la educación a través del uso de herramientas tecnológicas digitales.

Esta actividad surgió como resultado del interés de profesores y profesoras por proponer e implementar nuevos enfoques metodológicos y didácticos, así como

innovaciones en la enseñanza en el aula, remarcó el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina. En ese marco, cada año, el Ministerio de Educación busca motivar a los más de 170.000 maestras y maestros de todo el país a ser parte de esta competición que se desarrolla de forma anual.

BOLIVIA: PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO DE MAESTROS EDUCA INNOVA , PERIODO 2023(p)	
DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES
BENI	367
CHUQUISACA	455
COCHABAMBA	864
LA PAZ	3.143
ORURO	509
PANDO	93
POTOSÍ	259
SANTA CRUZ	650
TARIJA	296
TOTAL	6.636

Fuente: Ministerio de Educación (Unidad de Tecnologías Educativas)
 (p): Información preliminar



6.5.

14VA. VERSIÓN DEL ENCUENTRO DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

Más de 500 estudiantes de Institutos Técnicos y Tecnológicos y unidades educativas con Bachillerato Técnico Humanístico de los nueve departamentos participaron en la fase nacional de la 14a versión del “Encuentro Plurinacional de Investigación, Innovación y Emprendimiento de Institutos Técnicos y Tecnológicos”, que reunió los mejores 155 proyectos de innovación y emprendimiento del país en una feria exposición, en la ciudad de La Paz.

Tras la actividad organizada por el Ministerio de Educación se premió con tablets y reconocimientos a los mejores 29 proyectos expuestos en el encuentro, que cerró con una intensión de negocios de Bs 980 mil, Bs 166 mil en ventas concretadas, 257 negociaciones

y 27 alianzas estratégicas.

El encuentro - desarrollado con el objetivo de “promover las capacidades productivas, innovaciones de la región y generar emprendimientos vinculados con el sector productivo en función a las políticas del Estado Plurinacional” - es el espacio idóneo para impulsar intensiones de negocios con los 155 proyectos ganadores de un certamen nacional desarrollado entre los Institutos Técnicos y Tecnológicos de los nueve departamentos.

En ese marco, la formación técnica y tecnológica otorgada en estas casas de estudios superiores son vitales para garantizar el funcionamiento de las 130 plantas industrializadoras, que hoy son una realidad gracias

Nro.	CATEGORÍAS	NOMBRE DE LOS PROYECTOS GANADORES
1.	Implementación de la automatización con tecnologías innovadoras	Máquina sembradora de papa
2.	Soberanía alimentaria	Cultivo de pulga de agua, como alimento vivo para peces con microalgas
3.	Optimización, reciclado, tratamiento y cosecha de agua	Construcción de sistema de tratamiento de agua mediante procesos de deionización
4.	Transformación de la materia prima con automatización innovadora	Producción y comercialización de chocolate con sabor a frutos amazónicos de la asociación productiva comunidad gran progreso de la reserva Manuripi
5.	Diseño, construcción y mantenimiento de equipos y maquinaria	Diseño y construcción de una máquina motosurcadora y sembradora de papa
6.	Vehículos híbridos y eléctricos	Multiprobador compacto electrónico para el diagnóstico
7.	Desarrollo y transferencia de tecnologías en energías renovables y no renovables	Construcción de un aerogenerador tipo Arquímedes de alta eficiencia
8.	Área técnica	Elaboración y determinación del costo de producción de escobas ecológicas

a las políticas económicas y estatales impulsadas por el Gobierno Nacional.

Durante el acto de clausura, el viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, José Luis Gutiérrez, felicitó a los más de 500 estudiantes de institutos técnicos y tecnológicos que llegaron de los nueve departamentos para exponer los 146 mejores proyectos de innovación y emprendimiento del país.

Entre los proyectos premiados se destacaron: la máquina sembradora de papa, el cultivo de pulga de agua como alimento vivo para peces, la construcción de un sistema de tratamiento de agua mediante procesos de deionización, la producción y comercialización de chocolate con sabor a frutos amazónicos, la elaboración y determinación del

costo de producción de escobas ecológicas, entre otros. Estos proyectos fueron galardonados en ocho categorías distintas que abarcaron áreas como automatización con tecnologías innovadoras, soberanía alimentaria, optimización y reciclado de agua, entre otros.

A su turno, el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina, expresó su felicitación a todas y todos los estudiantes participantes, especialmente de las unidades educativas con Bachillerato Técnico Humanístico invitados con sus mejores proyectos de innovación tecnológica.



6.6.

MÁS DE 6 MIL ESTUDIANTES PARTICIPARON EN EL CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS “ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD”



El Ministerio de Educación, en coordinación con la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, organizó el “1er Concurso de producción de textos: Escribiendo cuentos desde mi comunidad”, que logró la participación de 6.636 estudiantes de los tres Subsistemas: Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional.

El concurso fue desarrollado con el objetivo de “promover el desarrollo de las habilidades de escritura en la producción de textos narrativos y descriptivos, a partir de espacios de lectura, el diálogo intercultural y plurilingüe bajo el enfoque de la diversidad

para contribuir a la formación integral y fortalecimiento de la Calidad Educativa en el Sistema Educativo Plurinacional”.

Durante el evento de premiación, el viceministro de Educación Regular, Manuel Eudal Tejerina; la viceministra Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani Laura; y el viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, José Luis Gutiérrez Gutiérrez, saludaron la amplia participación de las y los estudiantes de los tres subsistemas, de manera especial a los 13 ganadores.

“Es importante destacar que, a través de concursos como éste, nuestras niñas, niños, señoritas y



jóvenes escribieron sus cuentos desde la realidad de su vivencia en su institución educativa y su comunidad”, subrayó durante el evento, el viceministro Tejerina.

“Para el Ministerio de Educación es importante promover las habilidades de escritura y la producción de textos de nuestros estudiantes

del Sistema Educativo Plurinacional”, remarcó por su parte, la viceministra Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani Laura, quien dio a conocer que los cuentos ganadores serán editados y publicados en coordinación con la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia.



6.7.

10ma. OLIMPIADA DEL SABER DEL ADULTO MAYOR 2023



En el marco de las actividades programadas por el Día Nacional de la Persona Adulta Mayor – que se conmemora el 26 agosto de cada año – el Ministerio de Educación lanzó la convocatoria de la “10ma. Olimpiada del Saber del Adulto Mayor – 2023”, con el objetivo de promover, revalorizar y reconocer las experiencias, saberes y conocimientos de las personas adultas mayores de Bolivia.

Un total de 478 personas mayores de 60 años de los nueve departamentos, pertenecientes a 21 pueblos indígenas originarios, se inscribieron a nivel nacional para participar de este certamen en tres categorías: salud y alimentación, producción y cuidado de la Madre Tierra, y cultura e historia de los pueblos.

Del total de personas registradas al certamen, 31 participantes

de los nueve departamentos y de pueblos indígenas originarios pasaron a la fase nacional, donde compartieron sus saberes y conocimientos ancestrales con autoridades educativas, estudiantes de unidades educativas y con la ciudadanía congregada en la plaza “14 de Septiembre”, en la ciudad de Cochabamba.

Donde se seleccionó a tres adultos mayores finalistas que fueron premiados por el Ministerio de Educación con medallas de oro, reconocimientos, lentes, mochilas y bolsos de mano con implementos de limpieza, a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial y el Programa Nacional de Post-Alfabetización (PNP).

La Olimpiada del Saber del Adulto Mayor es un espacio educativo que fortalece la dignidad, la cultura y el rol de sabios y sabias de las personas



mayores de 60 años, quienes comparten sus saberes, conocimientos y experiencias que fueron aprendidos y desarrollados en la vida y se van transmitiendo de generación en generación.

El objetivo de la actividad fue rescatar y valorar los saberes, conocimientos y experiencias

de vida de las personas adultas mayores de 60 años, fortaleciendo su rol de sabias y sabios de las comunidades mediante la producción de textos, videos demostrativos y la narración oral en espacios de diálogo intergeneracional, contribuyendo a la formación y al conocimiento de la población.

Es importante mencionar que las y los adultos mayores participantes de este certamen fueron parte de los Programas de Alfabetización y Post-alfabetización, llevados adelante por el Ministerio de Educación para la reducción y erradicación del analfabetismo en Bolivia.

BOLIVIA: PARTICIPANTES ADULTOS MAYORES INSCRITOS EN LAS OLIMPIADAS DEL SABER DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN DEPARTAMENTO, PERIODO 2023(p)			
DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
BOLIVIA	202	276	478
BENI	20	26	46
CHUQUISACA	14	33	47
COCHABAMBA	25	42	67
LA PAZ	46	43	89
ORURO	16	28	44
PANDO	25	10	35
POTOSI	23	36	59
SANTA CRUZ	21	41	62
TARIJA	12	17	29

Fuente: Ministerio de Educación (Dirección General de Formación de Maestros)
 (p): Información preliminar



6.8.

EDUCACIÓN RECONOCE EL TALENTO EXTRAORDINARIO ESTUDIANTIL EN BOLIVIA



Con el objetivo de promover la Educación Inclusiva, el Ministerio de Educación llevó adelante el “2do. Encuentro de Estudiantes con Productos, Habilidades y Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional”, que contó con la participación de estudiantes de los nueve departamentos del país.

Del total de participantes registrados, cuarenta y cinco estudiantes pasaron a la fase nacional, quienes llegaron a la ciudad Sede de Gobierno para competir por los primeros lugares en la última fase del certamen que se desarrolló en cinco campos: Científico - Tecnológico, Humanístico - Sociocultural, Artístico, Musical y Deporte.

Resultado de la presentación y evaluación de los finalistas,

diez de ellos fueron premiados con medallas de oro, además de laptops para los primeros lugares y enciclopedias para los segundos.

Esta competición impulsada y desarrollada con la participación de los estudiantes de los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Especial, se desarrolló con el objetivo de detectar, identificar y visibilizar diferentes potencialidades productivas y habilidades extraordinarias llevadas a la práctica, a través de experiencias de emprendimiento e innovación.

En el campo Científico - Tecnológico logró el primer lugar la estudiante beniana Vianca Nataly Quispe; y el estudiante tarijeño, Iván Cardozo. En el campo Humanístico - Sociocultural sobresalieron



Rubén Díaz Cabrera, de Oruro; y Mysol Robles Miranda, de Pando. En el Artístico destacaron Oriana Masiel Yabeta, de Beni; y Jhosney Emanuel Chauca, de La Paz. En el Musical, ganaron Alexis Flores, de Oruro; y Mahatma Villagómez de Santa Cruz. Y en Deporte, logró el primer sitial Veroska Kilibarda Acebey, de Tarija; y el segundo, Aarón Gutiérrez, de Chuquisaca.

Los productos de las distintas

obras intelectuales destacadas fueron plasmados en el registro de derechos de autor y visibilizados en la página del Ministerio de Educación.

Este evento permitió llevar a cabo el diagnóstico de caracterización del estado actual de los estudiantes con potencialidades productivas extraordinarias, resultados que coadyuvarán a constituir las Escuelas Mentoras.



6.9.

LA ACADEMIA DEL SABER: UN CERTAMEN QUE INCENTIVA LA EXCELENCIA ACADÉMICA



El Gobierno Nacional - en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” - realizó el lanzamiento del certamen televisivo denominado “La Academia del Saber”, que en su primera temporada contó con la participación de 350 estudiantes de 5to. de Secundaria de unidades educativas de las ciudades capitales de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Este certamen fue realizado con el objetivo de “motivar a los jóvenes estudiantes a elevar su nivel de conocimiento sobre las asignaturas escolares, mediante

un programa de televisión lúdico y de conocimiento” y estuvo dirigido específicamente a los estudiantes de 5to. año de escolaridad Secundaria Comunitaria Productiva con los mejores promedios.

El mismo se realizó en tres etapas a lo largo de la gestión 2023: la primera en la ciudad de La Paz con los mejores 150 estudiantes, entre el 17 de junio y el 03 de septiembre; la segunda en la ciudad de Cochabamba con los mejores 100, entre el 9 de septiembre y el 8 de octubre; y la tercera en la ciudad de Santa Cruz, también con los 100 mejores, entre el 14 de octubre y el 12 de noviembre.

La gran final se llevó adelante



el domingo 19 de noviembre de 2023, donde se premió a los ganadores de los 3 departamentos: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, quienes se enfrentaron en un programa transmitido en vivo, para saber quién sería el ganador del certamen nacional y del premio mayor, consistente en un vehículo eléctrico Quantum Motors. Es importante mencionar que los premios para el segundo y tercer lugar fueron un lote de terreno en Santa Cruz y una computadora portátil, respectivamente.

Esta competición es una iniciativa que surge del presidente Luis Arce Catacora para fomentar la calidad educativa y la potencialidad de las y los jóvenes de Educación Secundaria mediante una competencia sana, en el marco de las políticas públicas

impulsadas en el marco del Año de la Juventud 2023.

“Es una gran alegría acompañar la gran final del programa educativo ‘La Academia del Saber’. La victoria de nuestro campeón, Josué Gabriel Linares, es una clara muestra de que estudiando se llega lejos y de que las y los jóvenes bolivianos tienen un gran potencial académico”, expresó el Jefe de Estado, el día de la final del certamen, ocasión en que también anunció que la competición se extenderá a los nueve departamentos del país en la gestión 2024.

Los tres ganadores del certamen desarrollado en el eje trocal del país son: el cochabambino Josué Gabriel Linares (1er lugar), el paceño Sebastián Espinosa (2do lugar) y la cruceña Rita Tapia (3er lugar).



POSICIÓN	PREMIOS FASE NACIONAL
1er LUGAR	Vehículo eléctrico Quantum Motors
2do LUGAR	Lote de terreno en Santa Cruz
3er LUGAR	Computadora portátil

DEPARTAMENTO	PREMIOS FASE DEPARTAMENTAL
La Paz	1er lugar: Bs 50.000 2do lugar: computadora portátil
Cochabamba	1er lugar: <ul style="list-style-type: none"> • Bs 35.000 • Kit de material escolar, mochila, par de zapatos escolares, para de zapatos deportivos. 2do lugar: <ul style="list-style-type: none"> • 50% Beca universitaria. • Dotación de bebidas de malta por 1 año
Santa Cruz	1er lugar: <ul style="list-style-type: none"> • Bs 35.000 • Kit de material escolar, mochila, par de zapatos escolares, par de zapatos deportivos. 2do lugar: <ul style="list-style-type: none"> • Lote de terreno • Kit de material escolar, mochila, par de zapatos escolares, par de zapatos deportivos. • Dotación de bebidas de malta por 1 año







CAPÍTULO

7

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL (SEP) - GESTIONES 2023, 2024 Y 2025

.....

El Ministerio de Educación llevó adelante el proceso de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) de las Gestiones 2023-2025. El mismo se desarrolló en el último trimestre de la gestión 2023 en los nueve departamentos del país, en el marco de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, que estableció los parámetros, requisitos y el cronograma del concurso de méritos para las y los postulantes de los tres subsistemas: Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional.

A través de este proceso de institucionalización se designó más de 8.000 cargos directivos, a nivel nacional. Estas designaciones se ejecutaron tras un proceso desarrollado con total transparencia y legalidad,

pues a lo largo del mismo se contó con el acompañamiento de notarios de fe pública, personal de la Unidad de Transparencia en los recintos de los nueve departamentos del país, además de la presencia de los representantes de las dos confederaciones del magisterio: Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) y la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB).

El Ministerio de Educación llevó adelante esta importante actividad a partir de la publicación de la Convocatoria Pública N° 0001/2023 de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, para las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026. Dicha convocatoria fue elaborada en cumplimiento al mandato estipulado en la Constitución Política del Estado,



en la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y en el Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 04688 del 18 de julio de 1957.

“Conforme a los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, las maestras y maestros pueden postular sin ningún tipo de impedimento, ni veto sindical, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 514 de 17 del mayo de 2010 y la Sentencia Constitucional Plurinacional 0638/2013 del 28 de mayo 2013”, señala la Convocatoria Pública N° 0001/2023.

La mencionada convocatoria detalla los requisitos para la postulación, inscripción y habilitación de las maestras

y maestros postulantes, así como el cronograma con las actividades programadas para todo el proceso de selección, desde la Publicación de la Convocatoria a Nivel Nacional en el mes de septiembre del 2023, hasta la Posesión de Nuevas Autoridades e inicio de la Gestión Educativa 2024, en enero de 2024.

En ese marco, se realizó la publicación de la convocatoria para los siguientes cargos, según orden jerárquico:

- Director Departamental de Educación
- Subdirector de Educación Regular
- Subdirector de Educación Alternativa y Especial
- Subdirector Educación Superior de Formación Profesional



- Director Distrital de Educación
- Director de Unidad Educativa y Centro de Educación Alternativa y Especial

Asimismo, se convocó a los postulantes a cargos directivos para Institutos Técnicos, Tecnológicos y Artísticos, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales:

- Rector
- Director Académico
- Director Administrativo

Además de los cargos directivos para Institutos de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales:

- Rector
- Director Académico
- Director Administrativo

Así como de Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas (ESFM - UAs):

- Director General
- Director Académico
- Director Administrativo Financiero
- Coordinador de Unidad Académica
- Coordinador Académico - IEPC - PEC
- Asesor Legal
- Catedrático - Docente
- Catedrático - Docente Lengua Originaria
- Catedrático - Docente Área Productiva
- Catedrático - Docente de Apoyo - Intérprete
- Catedrático - Docente Responsable de Bienestar Estudiantil
- Técnico I - Técnico Responsable de Sistemas y Archivo Kárdex
- Técnico I - Técnico Responsable de Presupuesto y Contabilidad
- Técnico I - Técnico Responsable de Bienes y Servicios
- Técnico I - Técnico Responsable de Salud Preventiva
- Técnico II - Técnico de



- Sistemas y Soporte Informático
- Técnico II - Técnico de Biblioteca
 - Técnico II - Técnico Cajero
 - Secretaria/o De Dirección General, Dirección Académica, Dirección Administrativa de ESFM o de Coordinación de UA

A nivel nacional, un total de 64.307 postulantes compitieron para acceder a los 8.000 cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional (SEP): para Direcciones y Subdirecciones

Departamentales y Distritales de Educación; para instituciones educativas como Escuelas Superiores de Formación de Maestros; Institutos Técnicos Tecnológicos; Institutos de Formación Artística; Escuelas Bolivianas Interculturales; unidades educativas y centros de educación alternativa y especial de los nueve departamentos del país.

A continuación, la cantidad de postulantes inscritos a nivel nacional, según departamento:

CANTIDAD DE POSTULANTES INSCRITOS				
DEPARTAMENTO	Convocatoria Pública N° 0001/2023	Convocatoria Pública N° 0001/2024	Convocatoria Pública N° 0002/2024	TOTAL
Chuquisaca	2.143	1.229	784	4.156
La Paz	12.302	5.681	3.476	21.459
Cochabamba	5.378	2.996	1.829	10.203
Oruro	2.373	1.579	1.081	5.033
Potosí	3.325	1.924	1.696	6.945
Tarija	1.320	795	424	2.539
Santa Cruz	4.555	2.929	2.137	9.621
Beni	1.265	908	683	2.856
Pando	630	444	421	1.495
TOTAL	3.3291	18.485	12.531	64.307

Conforme al Reglamento de la Convocatoria Pública N° 0001/2023 Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional - Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado con Resolución Ministerial No. 0870/2023 de 5 de octubre de 2023, se establece las siguientes fases, etapas y actividades:

Artículo 5.- (FASES, ETAPAS Y ACTIVIDADES). I. El proceso de institucionalización comprende las siguientes fases de postulación:

- a) Examen de Competencia;
- b) Calificación de Méritos; y
- c) Presentación y Defensa de Proyecto de Gestión Académica-institucional y Curricular.

Asimismo, comprende las siguientes etapas y actividades:

1. Primera etapa: Emisión de la convocatoria e inscripción de las y los postulantes
 - a) Publicación de la Convocatoria a Nivel Nacional.
 - b) Inscripción de postulantes.
 - c) Publicación de la lista oficial de postulantes habilitados.
2. Segunda etapa: Examen de competencia
 - a) Aplicación del examen de competencia.
 - b) Publicación de resultados del examen de competencia.
3. Tercera etapa: Calificación de méritos y defensa del proyecto
 - a) Calificación de méritos de postulantes aprobados en el examen de competencia.
 - b) Defensa y calificación del Proyecto de Gestión Académica-institucional y Curricular de las y los postulantes aprobados.
 - c) Publicación de los resultados de las tres fases.
4. Cuarta etapa: Apelaciones e Impugnaciones

a) Presentación de Apelaciones e Impugnaciones.

b) Notificación y Resolución de Apelaciones e Impugnaciones.

5. Quinta etapa: Resultados finales, designación y posesión de autoridades

a) Publicación de resultados finales del proceso de institucionalización.

b) Designación de nuevas autoridades.

c) Posesión de nuevas autoridades.

De acuerdo al cronograma oficial, se emitieron tres convocatorias públicas. A continuación el detalle de las fechas:

- CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0001/2023, del 24 de septiembre de 2023 al 11 de enero de 2024 (Adjunto Convocatoria).

- CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001/2024, del 14 de enero de 2024 al 1 de marzo de 2024(Adjunto Convocatoria).

- CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002/2024, del 29 de febrero de 2024 al 28 de marzo de 2024(Adjunto Convocatoria).





BOLIVIA

CORRESPONDENCIA

OFICINA DE REGISTRO Y DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

HORAS DE ATENCIÓN
08:00 a 12:30
14:30 a 17:30

ATENCIÓN DE
08:30 a 12:30 y 14:30 a 17:30
FAVOR NO INSISTIR

OFICINA REGISTRO
Y DESPACHO DE
CORRESPONDENCIA
HORARIO DE ATENCIÓN:
08:30 a 12:30 y
14:30 a 17:30
FAVOR NO
INSISTIR

Paray Charbi
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO

8

SISTEMAS Y ACCIONES QUE IMPULSAN LA POLÍTICA DE DESBUROCRATIZACIÓN Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

.....

El Ministerio de Educación, bajo el liderazgo del presidente Luis Alberto Arce Catacora, ha implementado una serie de medidas en el marco de la política de desburocratización, que tiene el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión pública, administrativa y educativa.

Una de las iniciativas desarrolladas en la gestión 2023 por esta cartera de Estado es el Sistema de Legalización y Certificación Digital, denominado LEGAS, que automatiza la gestión de solicitudes de legalizaciones, certificaciones y pagos en línea, fomentando la ciudadanía digital y el uso de códigos QR para el pago de los aranceles de diversos trámites educativos.

Este sistema permite a las personas que se encuentran en cualquier parte del territorio boliviano o en el exterior acceder a copias legalizadas de sus títulos profesionales, certificados de competencias y otros documentos académicos de forma remota, las 24 horas del día.

A la par de ello, se han optimizado los procesos de emisión de títulos profesionales a nivel nacional con el objetivo de reducir los tiempos de entrega de estos documentos fundamentales para los profesionales.

De similar manera, el Sistema Informático de Certificación de Competencias (SPCC) desburocratiza la gestión del proceso de certificación de competencias, desde la inscripción hasta la evaluación y certificación. Así como la gestión de inscripción, desarrollo y certificación digital del Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia (CEPEAD) en la agilización del proceso de inscripción en línea y la entrega de certificados digitales a los bolivianos migrantes en el exterior.

Otra acción que se realizó fue el establecimiento del Registro de Institutos Técnicos Tecnológicos (RITT), facilitando el registro y seguimiento académico de estos institutos y promoviendo la transparencia

HTTPS://LEGAS.MINEDU.GOB.BO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INICIO TRÁMITE SOLICITUD SEGUIMIENTO VERIFICAR

Formulario de solicitud de trámite

1 TITULAR DEL DOCUMENTO 2 DOCUMENTOS 3 RESUMEN RESPECTIVO 4 FINALIZADO

2 DOCUMENTOS

Documento de identificación: CÉDULA DE IDENTIDAD
Número de documento: 12345
Fecha de nacimiento: 26/05/1992
Nombre personal del documento: JUBEN ALEJANDRO TORRES SANCHEZ
Nacionalidad: BOLIVIANA

Agree el fee (documentos que quedan legalizar/verificar)

Decisiones de los documentos:
Legalización de Título Profesional (Universidades Privadas) Precio: 213 Bs

1. Legalización de Copia Resolución Secretarial a Misionero (Universidades Privadas)
Escribir un comentario para procesar la legalización de copia resolución secretarial a misionero (universidades privadas) a través del sistema mediante la selección de fines correspondientes que corresponden a discutir peticiones emitidas por autoridades según sean acciones resolutivas, resoluciones gubernativas.
Escriba los documentos legalizados/verificados:

Año de emisión del documento a LEGASAR: 2017

Tipo de solicitud: LEGALIZACIÓN
Costo de trámite: 0 Bs
El costo significa el monto a cancelar sobre procesos de documentos que por su carácter son "Temas de Tesis, SOBRE DE LA INSTITUCIÓN" FILE PERSONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

WINEE - Oficina de Educación
Costo total: 213 Bs

Seleccione el departamento donde reside actualmente:
Región: LA PAZ

CANCELAR SOLICITAR

SUS DATOS SERÁN GENERADOS AUTOMÁTICAMENTE DESDE EL REGISTRO DE CIUDADANÍA DIGITAL.



en la gestión educativa. Así como la plataforma de Eventos V2 que mejora el registro en línea de inscripciones a eventos de capacitación y la descarga de certificaciones, además de otras iniciativas realizadas en la gestión.

Con el objetivo de optimizar los procedimientos dentro de la institución, se ha implementado el Sistema de Administración de Personal (SIAP), que tiene la función de digitalizar y permitir el seguimiento en línea de los procesos internos referentes al personal con el fin de incentivar la desburocratización.

Estas iniciativas reflejan el compromiso del Ministerio de Educación de Bolivia con la modernización de sus servicios, accesibilidad a la documentación académica y mejora continua de la gestión educativa con el fin de beneficiar

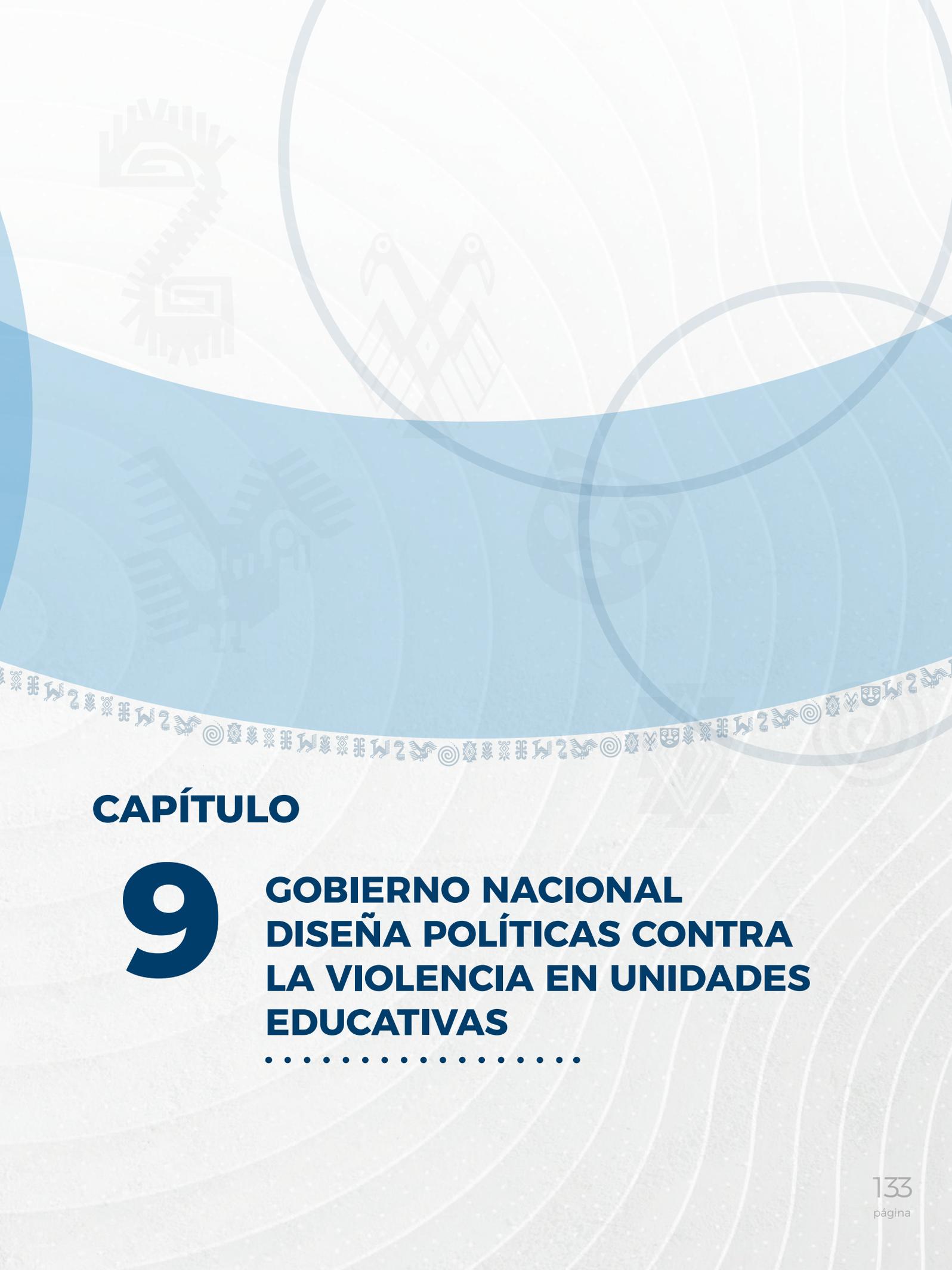
a la población boliviana con una gestión más eficiente, tecnológica y accesible.

Asimismo, es importante mencionar que el objetivo primordial de las políticas de desburocratización impulsadas por el Ministerio de Educación es simplificar el tiempo destinado por la población en general a la realización de trámites que tradicionalmente se realizaban haciendo largas filas en predios de esta institución estatal o en las Direcciones Departamentales de Educación.

En ese marco, se anunció que en la gestión 2024, esta cartera de Estado profundizará sus políticas de desburocratización para seguir facilitando los trámites y legalizaciones para estudiantes, maestras, maestros y profesionales, vía online o a través de medios digitales.







CAPÍTULO

9

**GOBIERNO NACIONAL
DISEÑA POLÍTICAS CONTRA
LA VIOLENCIA EN UNIDADES
EDUCATIVAS**

.....

9.1

CREACIÓN DE LA COMISIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA



El Gobierno Nacional, durante una reunión liderada por el presidente Luis Arce Catacora, conformó la Comisión Multidisciplinaria Nacional, encabezada por la máxima autoridad del Ministerio de Educación. Dicha comisión tiene la labor de reunir propuestas específicas para la generación de políticas públicas que busquen erradicar la violencia de las unidades educativas.

Luego de nueve reuniones departamentales, esta comisión anunció la elaboración del “Plan de contingencia para erradicar la violencia en las unidades educativas”, que es una de las seis conclusiones a las que arribó una reunión nacional que contó con la participación de

actores educativos de los nueve departamentos del país. Dicho encuentro fue desarrollado en la ciudad de La Paz, el 26 de junio de 2023.

Las otras cinco conclusiones establecen que las propuestas de las Comisiones Multidisciplinarias Departamentales serán implementadas mientras se elabore el mencionado plan; asimismo, se acordó revisar la constitucionalidad o pertinencia legal de las propuestas de reforma legislativa u otras medidas; también se estableció analizar los contenidos curriculares sobre la educación sexual integral; articular el trabajo con los Gobiernos Municipales, Gobiernos



Departamentales y otras instituciones; y conformar una subcomisión para la elaboración del plan de contingencia.

Durante la reunión encabezada por el Jefe de Estado, participaron autoridades de los Ministerios de Educación, de Gobierno, de Justicia y Transparencia Institucional, representantes de la Junta Nacional de Padres y Madres de Familia, representantes de la Asociación Nacional de Colegios Particulares (ANDECOP), representantes de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), además de los nueve Directores Departamentales de Educación del país.

En la oportunidad, los diferentes actores educativos agradecieron al Primer Mandatario por preocuparse por los hechos de violencia que aquejan a las y los estudiantes de unidades educativas. La representante de la Junta de Padres y Madres de Familia, Florencia Irahola, ponderó: “Como padres y madres de familia destacamos la preocupación que ha demostrado nuestro Presidente, debido a la violencia que vemos en las unidades educativas; tenemos un plazo de 10 días para generar propuestas para velar por la seguridad de nuestras hijas e hijos”.

Por su parte, la presidenta de la Asociación Nacional de Colegios Privados de Bolivia (ANDECOP), Isabel Sotés, manifestó su total respaldo con las primeras conclusiones a las que arribó el Consejo Interinstitucional por la Niñez.

Asimismo, el representante de la Federación de Estudiantes de El Alto, Edduan Choque, remarcó: “Agradecemos la invitación del Presidente que, a través del Ministerio de Educación, nos convocó para frenar los hechos de violencia que han afectado este último tiempo a la población estudiantil”.



9.2

CAMPAÑA “BASTA DE VIOLENCIA EN MI ESCUELA”



Tras la conformación de la Comisión Multidisciplinaria Nacional, el Ministerio de Educación puso en marcha la campaña “Basta de violencia en mi escuela” a nivel nacional, una actividad implementada en el marco del “Año de la Juventud hacia el Bicentenario”.

La actividad fue programada como parte de las acciones de la Comisión Nacional Multidisciplinaria para erradicar la violencia en el Sistema Educativo Plurinacional. A partir de ello, se desarrollaron una importante cantidad de actividades educativas y de sensibilización sobre la prevención de la violencia en los nueve departamentos, pues cabe mencionar que las nueve

regiones del país conformaron su propia Comisión Departamental Multidisciplinaria, para la coordinación de dichas acciones.

Una de las actividades más importantes impulsadas por la Comisión Multidisciplinaria Nacional fue la instalación de buzones y la habilitación de la línea gratuita 800-10-1757, para que las víctimas de cualquier tipo de violencia efectúen sus denuncias en los nueve departamentos.

Varios encuentros departamentales se realizaron a partir de la conformación de la comisión, con la participación activa de autoridades de varias instituciones públicas como



los Ministerios de Educación, Justicia y Transparencia Institucional, Gobierno, Salud, Asamblea Legislativa Plurinacional, Federación de Asociación de Municipios de Bolivia (FAM-BOLIVIA), Policía Boliviana; además de representantes de la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB), de la Federación de Estudiantes de Secundaria, de la Junta Nacional de Padres y Madres de Familia,

de los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOs), entre otros.

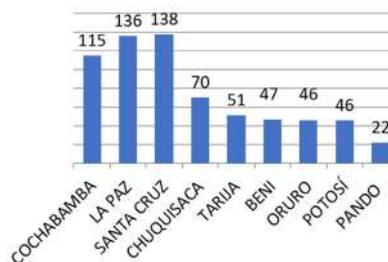
En todas las reuniones, a tiempo de unificar las propuestas de las comisiones de los nueve departamentos para la generación de políticas públicas de erradicación de la violencia en las unidades educativas, las y los participantes reafirmaron su compromiso de luchar y trabajar unidos en contra de este flagelo.



Desde la promulgación del Decreto Supremo N° 1302, modificado por el D.S. N° 1320, se tramitó un total de 671 procesos penales a nivel nacional. Entre las regiones con mayor incidencia, Santa Cruz encabeza la lista con 138

casos, seguida por La Paz con 136, Cochabamba con 115, Chuquisaca con 70, Tarija con 51, Beni con 47, Oruro con 46, Potosí con 46 y Pando con 22 procesos penales de violencia en el ámbito educativo.

PROCESOS PENALES EN EL MARCO DE LOS D.S. 1302-1320 A NIVEL NACIONAL



En relación a la tramitación de los procesos penales en movimiento, los mismos se encuentran en diferentes etapas de investigación: Etapa Preliminar, Preparatoria, de Juicio, con Sentencia Condenatoria, Sentencia Absolutoria y Apelación.

El Ministerio de Educación reitera su compromiso en el seguimiento y patrocinio de estos casos, coadyuvando en la acción penal correspondiente, con el objetivo de erradicar todo tipo de violencia en el ámbito educativo.







CAPÍTULO

10 EDUCACIÓN INAUGURA LA RADIO ON LINE “SINTONÍA EDUCATIVA”

.....

En julio de 2023, el Ministerio de Educación inauguró la radio online “Sintonía Educativa”, un medio de comunicación digital que tiene el objetivo de difundir material educativo, informativo y preventivo, con una programación dirigida a maestras, maestros, estudiantes, madres y padres de familia de la comunidad educativa boliviana.

Esta radio online se difunde a través del sitio web www.minedu.gob.bo. Asimismo, su programación también es difundida por transmisiones en directo vía Facebook y YouTube, lo que posibilita contar con una audiencia a nivel nacional e internacional, puesto que la señal puede ser escuchada a través de equipos móviles o computadoras que cuenten con acceso a internet.

“Sintonía Educativa”, desde su inauguración, permite generar un acercamiento entre el Ministerio de Educación y la población, a través de la difusión de producciones radiofónicas enfocadas al contenido informativo e institucional, como el programa “La Mañana Educativa”, una revista miscelánea que se difunde de lunes a viernes.

De igual forma, los fines de semana, en un horario de emisión especial se difunde una revista informativa y de entrevistas a las principales autoridades educativas, donde se informa sobre las actividades y gestión del Ministerio de Educación y sus tres viceministerios de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional.

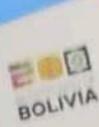


Actualmente, esta radio online también posibilita la transmisión de radio clases dirigidas a estudiantes del nivel de Educación Primaria y Secundaria y de Educación Alternativa y Especial, donde los estudiantes pueden escuchar en distintos horarios la señal en directo, de lunes a domingo, y aprender de forma didáctica

los distintos contenidos correspondientes al currículo educativo.

En la programación diaria de "Sintonía Educativa" también se puede escuchar cápsulas informativas, conversatorios, webinars, talleres, seminarios, actividades e información institucional de interés nacional.





BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN | VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

El Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, a través de la Dirección General de Post-Alfabetización, otorga el presente

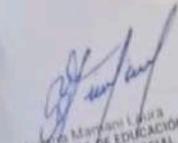
CERTIFICADO

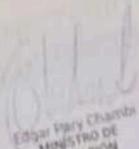
FRANCISCA POMA VDA. DE TORREZ

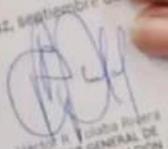
A:

Por su destacada participación y su aporte en la construcción de una Educación Inclusiva y de calidad en las **OLIMPIADAS DEL SABER DEL ADULTO MAYOR 2023 "Dialogos de saberes con adultos mayores en espacios educativos"**.

La Paz, septiembre de 2023


Vice ministra Mariana Laura
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL


Edgar Parry Chamba
MINISTRO DE
EDUCACIÓN


Hector B. Yujua Rivera
DIRECTOR GENERAL DE
POST-ALFABETIZACIÓN





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN